

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PALANCIA MIJARES



GRUPO ACCIÓN LOCAL



PALANCIA
MIJARES



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca





La presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Asociación Palancia Mijares ha sido redactada entre julio de 2023 y abril de 2024.

Empresa redactora: Multiconsultores GRG SL



Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



ÍNDICE

1. DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	5
1.1. DENOMINACIÓN.....	5
1.2. DATOS DE CONTACTO	5
1.3. FORMA JURÍDICA.....	5
1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO	5
1.5. RELACIÓN DE SOCIOS	7
1.6. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN	12
2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL TERRITORIO.....	18
2.1. ANÁLISIS DAFO	18
2.2. GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO	24
2.3. INDICADORES DE BASE REFERENTES AL CONTEXTO	28
2.3.1. Términos municipales con zonas de agricultura de montaña y limitaciones naturales.....	28
2.3.2. Distancia a cabecera de comarca.....	30
2.3.3. Espacios naturales.....	31
2.3.4. Evolución de la población	33
2.3.5. Densidad de población.....	35
2.3.6. Indicadores demográficos.....	36
2.3.7. Masculinización	38
2.3.8. Crecimiento vegetativo	40
2.3.9. Evolución de la población 2015 – 2022	41
2.3.10. Población según nacionalidad	42
2.3.11. Características sociolaborales.....	44
2.3.12. Población desfavorecida. Pensionistas.	46
2.3.13. Riesgo de pobreza	47
2.3.14. Renta media.....	47
2.3.15. Paro registrado	48
2.3.16. Infraestructuras para la asistencia sanitaria y la educación obligatoria.....	49
2.3.17. Servicios sociales	51
2.3.18. Indicadores de economía y empleo.....	51
2.3.19. Indicadores del sector turístico	56
2.3.20. Recursos patrimoniales.....	59



3. EFECTOS ESPERADOS. INDICADORES DE RESULTADOS	61
4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	62
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDLP	62
4.2. PLAN DE ACCIÓN	62
4.3. COHERENCIA CON OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA PEPAC	67
4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN MATERIA DE EMPLEO	69
4.5. DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN	70
4.6. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS O ACTUACIONES PÚBLICAS	70
4.7. INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD DE LOS RESULTADOS ESPERADOS Y DEL PROCESO	73
4.8. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN A ESTE	73
4.9. CUADRO FINANCIERO	74
5. PARTICIPACIÓN SOCIAL	81
6. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED	82
7. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN	84
7.1. FASES SELECCIÓN PROYECTOS	85
7.2. TIPOS DE PROYECTOS	86
7.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS	86
7.4. MANUAL DE GESTIÓN	90
8. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN, Y EN SU CASO, DE REVISIÓN DE LA EDLP	91
ANEXO 1 – INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO	94
A.1. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.6. DATOS DEMOGRÁFICOS	94
A.2. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.15. DATOS PARO REGISTRADO	101
A.3. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.19. DATOS TURISMO. ALOJAMIENTOS	104
ANEXO 2 – DETALLE PARTICIPACIÓN SOCIAL	107
ANEXO 3 – PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS	122
A.1. FASES SELECCIÓN PROYECTOS	122
A.2. TIPOS DE PROYECTOS	123
A.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS	123
A.4. LÍMITES DE PORCENTAJE DE AYUDA PÚBLICA	127
A.5. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	128
A.6. CONTROLES DE LOS PROYECTOS	129
A.7. MECANISMOS PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES	132

1.DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

1.1. DENOMINACIÓN

Grupo de Acción Local “ASOCIACIÓN PALANCIA MIJARES”

1.2. DATOS DE CONTACTO

Domicilio social: Plaza Mayor del Palancia, 13 CP 12460, Viver (Castellón)

Teléfono: 635 640 520

Correos electrónicos: galpalanciamijares@gmail.com / info@galpalanciamijares.com

Enlace web: <https://galpalanciamijares.com/>

1.3. FORMA JURÍDICA

Asociación sin ánimo de lucro con número de inscripción en Registro Asociaciones CV-01-055912-CS de la Sección Primera

1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de Gobierno y representación de la Asociación son: la Asamblea General y la Junta Directiva formada por un Presidente/a, un Vicepresidente/a, un Secretario/a, un Tesorero/a y vocales.

Además se cuenta con un Equipo técnico y un responsable administrativo y financiero (R.A.F) para la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local.

La Junta directiva está formada por los siguientes miembros de acuerdo a la Asamblea celebrada el 7 de julio de 2020:

Tabla 1. Composición Junta Directiva

Nº	CARGO	REPRESENTANTE	ENTIDAD
1	PRESIDENTE	ADOLFO AUCEJO ROSALEN	ASOC EMPRESARIAL DE TURISMO DEL ALTO PALANCIA
2	VICEPRESIDENTE	VICENTE FERRER RIPOLLES	AYUNTAMIENTO DE VIVER
3	SECRETARIO	CARLOS DEL RIO DIAZ	AYUNTAMIENTO DE TORÁS
4	TESORERO	ANTONIO SALVADOR CORELL	FEDERACION DE CAZA DE LA CV
5	VOCAL	JESSICA MIRAVETE BERNAT	AYUNTAMIENTO DE AZUÉBAR
6	VOCAL	Mª CARMEN VIVES PEREZ	AYUNTAMIENTO DE PAVIAS
7	VOCAL	Mª ANGELES MURRIA BELMONTE	AYUNTAMIENTO DE PINA DE MONTALGRAO
8	VOCAL	LUIS CARBÓ MAÑES	FEPAC - ASAJA
9	VOCAL	CARLOS ISERN IBAÑEZ	ASOCIACION CULTURAL AGUANAJ DE HIGUERAS
10	VOCAL	MANUEL FAMILIAR RAMOS	ASOCIACION CULTURAL CASTILLO DE ALMONECIR
11	VOCAL	REINALDO PASTOR GASCÓ	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE VIVER
12	VOCAL	ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ	AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Asociación Palancia Mijares

1.5. RELACIÓN DE SOCIOS

La Asociación Palancia Mijares cuenta con 59 socios, de los cuales 22 son del sector público y 37 del sector privado.

Los socios públicos ostentan el 49% del porcentaje de voto en la asamblea y los socios privados ostentan el 51%.

Tabla 2. Relación de socios

Nº	DENOMINACIÓN SOCIO	CARÁCTER	% VOTOS
1	AYUNTAMIENTO DE ALGIMIA DE ALMONACID	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
2	AYUNTAMIENTO DE ARAÑUEL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
3	AYUNTAMIENTO DE AZUÉBAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
4	AYUNTAMIENTO DE BARRACAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
5	AYUNTAMIENTO DE CAUDIEL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
6	AYUNTAMIENTO DE CHÓVAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
7	AYUNTAMIENTO DE CIRAT	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
8	AYUNTAMIENTO DE GAIBIEL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
9	AYUNTAMIENTO DE HIGUERAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
10	AYUNTAMIENTO DE MATET	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
11	AYUNTAMIENTO DE MONTÁN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
12	AYUNTAMIENTO DE PAVÍAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %

Nº	DENOMINACIÓN SOCIO	CARÁCTER	% VOTOS
13	AYUNTAMIENTO DE PINA DE MONTALGRAO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
14	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ARENOSO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
15	AYUNTAMIENTO DE SACAÑET	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
16	AYUNTAMIENTO DE TORÁS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
17	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DEL PINAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
18	AYUNTAMIENTO DE EL TORO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
19	AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALMONACID	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
20	AYUNTAMIENTO DE VILLAMALUR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
21	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE VIVER	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
22	AYUNTAMIENTO DE VIVER	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,23 %
23	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO DEL ALTO PALANCIA	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1,38%
24	ASOCIACIÓN CULTURAL CASTILLO DE ALMONACID	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
25	ASOCIACIÓN CULTURAL ARTEA	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
26	FEPAC - ASAJA	ASOCIACIÓN AGRARIA	1,38%
27	FEDERACIÓN DE CAZA – DELEGACIÓN DE CASTELLÓN	ASOCIACIÓN CAZA	1,38%
28	ASOCIACIÓN CULTURAL AGUANAJ	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
29	COOPERATIVA DE TORÁS	COOPERATIVA	1,38%

Nº	DENOMINACIÓN SOCIO	CARÁCTER	% VOTOS
30	ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS FLOR DE TÉ	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
31	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL TORMO	ASOCIACIÓN VECINAL	1,38%
32	AFAMMER CASTELLÓN	ASOCIACIÓN MUJERES	1,38%
33	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DE CAUDIEL	AMPA	1,38%
34	SOCIEDAD DE CAZADORES SAN HUBERTO	ASOCIACIÓN CAZA	1,38%
35	AC LA RECTORIA	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
36	COOP. AGRARIAAYR	COOPERATIVA	1,38%
37	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MONTÁN	ASOCIACIÓN MUJERES	1,38%
38	ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN BERNARDO	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
39	ASOCIACIÓN CULTURAL CONDE DE VALLTERRA	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
40	COOP. MONTÁN	COOPERATIVA	1,38%
41	ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS CANALES DE LA BELLIDA	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
42	FED. COOP. AGROALIMENTARIESCV	ASOCIACIÓN AGRARIA	1,38%

Nº	DENOMINACIÓN SOCIO	CARÁCTER	% VOTOS
43	ASOC. CULTIVADORES Y RECOLECTORES DE TRUFA PROV. CASTELLÓN	ASOCIACIÓN AGRARIA	1,38%
44	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DE VIVER	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
45	ASOCIACIÓN CULTURAL EL ALMENDRO	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
46	COOP. EL PORVENIR	COOPERATIVA	1,38%
47	SAT 985 de AZUÉBAR	ENTIDAD AGRARIA	1,38%
48	HORT DEL MANYANO COOP.	COOPERATIVA	1,38%
49	ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA DE EL TORO	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
50	COLECTIVO CREA	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
51	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS SALINAS	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
52	SOCIEDAD DE CAZADORES SAN ISIDRO DE SACAÑET	ASOCIACIÓN CAZA	1,38%
53	COOP. SAN ISIDRO DE CAUDIEL	COOPERATIVA	1,38%
54	SAT N.º 1752 ALMAZARALA ESTRELLA DE LA SIERRA DE MATET	ENTIDAD AGRARIA	1,38%
55	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE CAMPINGS DE CASTELLÓN	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1,38%

Nº	DENOMINACIÓN SOCIO	CARÁCTER	% VOTOS
56	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE CASTELLÓN (ASHOTUR)	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1,38%
57	ASOCIACIÓN DE AGROTURISMO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	1,38%
58	ASOCIACIÓN CULTURAL UNIÓN MUSICAL DE CAUDIEL	ASOCIACIÓN CULTURAL	1,38%
59	ASOCIACIÓN DE MUJERES VALLE DE AZUR	ASOCIACIÓN MUJERES	1,38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Asociación Palancia Mijares

1.6. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Palancia Mijares tiene amplia experiencia en el diseño y gestión de planes de desarrollo rural llevados a cabo en el territorio anteriormente.

Estas comarcas tienen experiencia en gestión de ayudas al desarrollo rural desde la primera de las programaciones LEADER:

PROGRAMACIÓN	PERIODO	ASOCIACIÓN GAL QUE GESTIONA
LEADER I	1991 - 1994	ALTO PALANCIA – ALTO MIJARES
LEADER II	1994 - 1999	ALTO PALANCIA – ALTO MIJARES
LEADER +	2000 - 2006	PALANCIA - MIJARES
RURALTER LEADER	2007 - 2013	ASOCIACIÓN CASTELLÓN SUR
LEADER	2014 - 2020	ASOCIACIÓN PALANCIA MIJARES 1420

En las tres últimas programaciones LEADER se han gestionado los siguientes expedientes de ayuda para el territorio:

- Periodo Leader +: 90 expedientes con 5.084.000 € de ayuda en forma de subvención
- Periodo 2007 – 2013: 149 expedientes con 6.200.000 € de ayuda en forma de subvención
- Periodo 2014 -2020: 80 expedientes con más de 2.300.000 € de ayuda en forma de subvención

Se ha participado en varios proyectos de cooperación en el territorio en todas las programaciones Leader, además se han realizado diversas acciones de formación destinadas principalmente al emprendimiento y la mejora de las pymes.



En el año 2013, se elaboró una publicación titulada ‘Oportunidades empresariales en las zonas rurales de la provincia de Castellón’ junto con los otros GAL de la provincia.

Entre los proyectos de cooperación en los que se ha participado en las distintas programaciones Leader, destacamos como ejemplos:

- PROYECTO ENERAL – Energías renovables en el medio rural para la lucha contra el cambio climático. Experiencia como socios, el grupo coordinador era GDR PORTMADER. Duración de los años 2009 a 2011. 738.000 € de presupuesto.
- PROYECTO EN MANO – Buenas prácticas cinegéticas desde el punto de vista de la gestión y la sostenibilidad como recurso de la biodiversidad y desarrollo rural. Experiencia como socios, el grupo coordinador era GRUPO ARADUEY-CAMPOS. Duración de los años 2010 a 2013. 400.000 € de presupuesto.
- PROYECTO BIOMAT – Plataforma de análisis y aplicación de soluciones para la materialización de proyectos de biomasa en el medio rural. Experiencia como socios, el grupo coordinador era ADR VALENCIA INTERIOR. Duración de los años 2010 a 2013. 310.000 € de presupuesto.
- ECONOMÍA CIRCULAR DE LA ACEITUNA - Proyecto de cooperación realizado en 2014-2020, para el aprovechamiento de subproductos de la producción de aceite de oliva, con el fin de investigar todos los factores que hacen posible la utilización del alperujo como alimento para la cabaña de extensivo del medio rural valenciano, algo que supondría una solución más económica y adecuada que la utilización directa de piensos, y la mejora de la economía de las zonas rurales de la Comunitat Valenciana.

Para ello siete Grupos de Acción Local de la Comunitat Valenciana se unieron para dar vida al proyecto de cooperación “ECONOMÍA CIRCULAR DE LA ACEITUNA. Aprovechamiento de subproductos de la producción de aceite de oliva”, estos son:

- GAL Maestrat Plana Alta Leader 1420
- GAL Altmaesports Leader
- GAL Asociación para el Desarrollo de las Comarcas de Interior (@DICI)
- GAL Palencia Mijares 14/20

- GAL Som Rurals
- GAL Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Macizo del Caroig, Serra Grossa y Riberes del Xúquer
- GAL Asociación para el Desarrollo Rural Turia Calderona

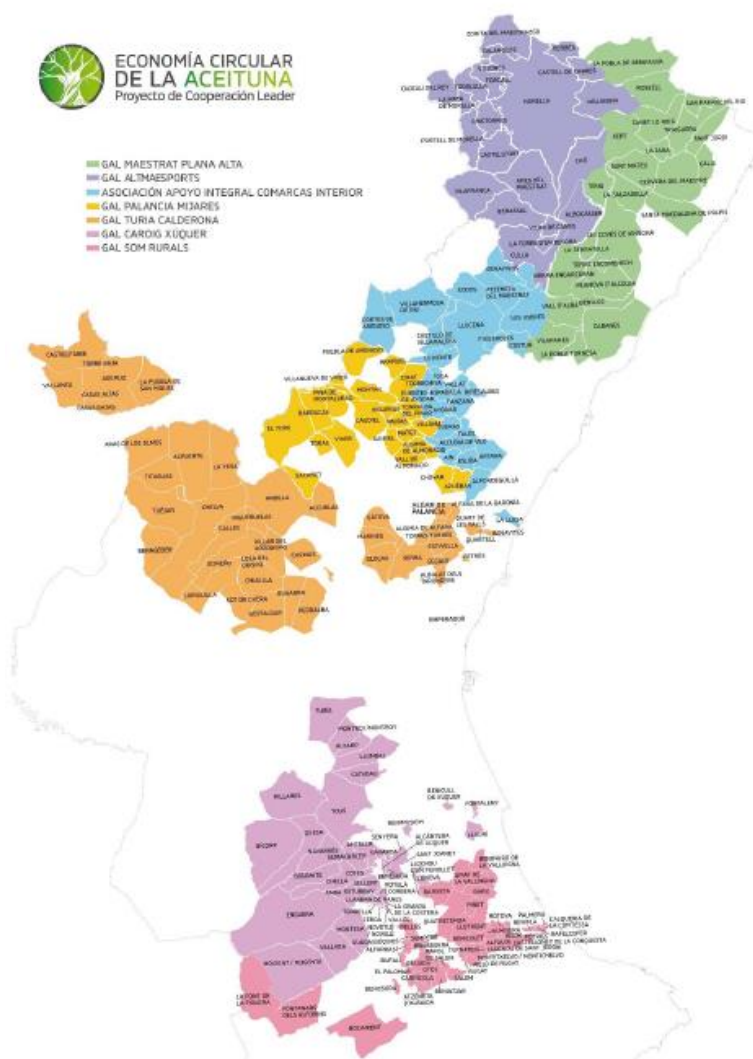
El territorio de estos siete Grupos de Acción Local abarca hasta 220 municipios del total del territorio Leader de la Comunitat Valenciana (330 municipios). Por tanto, en este proyecto de cooperación se integró al 66,67% de los municipios Leader de la Comunitat.

De entre los distintos usos y aprovechamientos del subproducto del aceite de oliva o alperujo (biomasa, compostaje y alimentación animal), el proyecto se ha centrado sobre todo en investigar todos los factores que hagan posible la utilización del alperujo como alimento para la cabaña de extensivo del medio rural valenciano, algo que supondría una solución más económica y adecuada que la utilización directa de piensos. No obstante, no se ha dejado otras alternativas de uso, así, a través de un Plan de Viabilidad para la Gestión Integral del Alperujo se ha elaborado una herramienta para el uso por parte de almazaras que permita ayudarles a decidir cuál es la alternativa más viable para el alperujo generado. Así, la aplicación práctica de las conclusiones que se obtienen de este proyecto de cooperación Leader de la Economía Circular de la Aceituna contribuiría a la reducción de los costes de alimentación de los ganaderos, a los costes de gestión del alperujo por parte de almazaras y a la mejora de la economía de las zonas rurales de la Comunitat Valenciana. Y es que la producción del subproducto y la actividad ganadera se concentra en zonas con alto riesgo de despoblación, municipios la mayoría de ellos por debajo de 2.000 habitantes.

Resultados de investigaciones anteriores de las que parte este trabajo de cooperación ponen de manifiesto que el alperujo es un alimento adecuado para ser incluido en las dietas de vacuno extensivo como fuente de fibra y grasa, rico en oleico.

La ejecución de este proyecto de cooperación ha permitido trabajar en los 7 territorios Leader participantes en un tema de interés para varios actores como son las almazaras y los ganaderos y ganaderas en torno al uso del alperujo, que en ocasiones su gestión supone un gasto y un problema para las almazaras. Estudios previos ya han puesto de manifiesto que es viable incorporar el alperujo en alimentación animal, ahora la tarea que hay por delante es informar tanto a responsables de las explotaciones ganaderas como a las

almazaras de las oportunidades que tiene este subproducto y de como una economía circular del mismo puede ser muy beneficiosa en términos medioambientales, sociales y económicos para el territorio rural. Las sesiones de participación realizadas en el marco del proyecto han puesto de manifiesto la necesidad de continuar trabajando en escenarios de encuentro para el debate y búsqueda de soluciones y acuerdos comunes para dar salida a este subproducto.





Además también se colaboró en un proyecto piloto innovador de la Red Rural Nacional con FEVADER:

- PROYECTO INNORURAL – La perspectiva energética clave para el desarrollo sostenible y la innovación en el medio rural. Experiencia como colaboradores. Coordinador: Red Valenciana de Desarrollo Rural. Año 2011.

Asimismo, se realizaron acciones de formación online dirigidas a emprendedores rurales con la colaboración de la Red Valenciana de Desarrollo Rural en el año 2015 por la cual varios alumnos de dichas acciones formativas, fueron del territorio que nos ocupa.

En esta última programación 2014 – 2020 se ha trabajado conjuntamente con la Universidad Jaume I para la elaboración de estudios sobre el sentimiento de pertenencia al territorio y percepción de la calidad de vida. El trabajo se encargó al Grupo de Estudio ‘Recerca de Desigualtats i Resistències (DESiREs) de la Universitat Jaume I de Castellón para que nos permitiese valorar esa percepción del sentimiento de pertenencia al territorio y la calidad de vida el mismo, dando así respuesta a nuestro indicador de seguimiento de la EDLP. Uno de los hitos de esta iniciativa es que los 5 grupos de acción local de la provincia de Castellón han participado en el proyecto. Cada GAL centrado en su ámbito de actuación, pero con una misma estructura de encuesta y con un diseño que a su vez permite el análisis a nivel provincial. Este trabajo se ha elaborado en los años 2020, 2022 y 2023, lo que nos permite observar la evolución de dicho indicador a lo largo de los últimos años. Los resultados de la encuesta del año 2023 todavía están en fase de análisis.

En el curso académico 2021-2022 el Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales, el Servicio de Actividades Socioculturales de la Universitat Jaume I de Castelló, el Grupo de Acción Local (GAL) Maestrat Plana Alta y la Mancomunidad Alto Palancia convocaron la 1ª edición de becas “En Clau – Rural” para la realización de Trabajos Final de Grado (TFG) que dirijan su mirada a los municipios rurales. En la segunda edición en el curso académico 2022-2023 de estas becas se incorporaron a la convocatoria los grupos de acción local Palancia Mijares 1420 y Altmaesports. Durante el año 2024 se ha puesto en marcha la tercera edición correspondiente al curso académico 2023-2024.



Los objetivos que se persiguen con estas becas son los siguientes:

- Fomentar el retorno de personas cualificadas en el territorio rural.
- Proyectar la idea que los territorios rurales son espacios de oportunidades profesionales para personas cualificadas.
- Asociar a la idea anterior que el espacio rural tiene especificidades sobre las que hay que adecuar cualquier proyecto.
- Promover la mirada académica y científica hacia la sociedad rural.
- Reforzar el vínculo entre universidad y territorio.

De todo lo comentado, se desprende que la Asociación Palancia Mijares, tiene un territorio plenamente cohesionado y asentado territorialmente, asimismo posee experiencia en gestión de la estrategia LEADER y del desarrollo local participativo desde hace más de 30 años así como en el enfoque abajo – arriba, característico de LEADER.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL TERRITORIO

2.1. ANÁLISIS DAFO

Tras la constatación de los principales indicadores y datos que caracterizan a la asociación, la relación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas en la Asociación Palancia Mijares, aparecen recogidas en las tablas siguientes:

DEBILIDADES

- Dificultades en el crecimiento demográfico del territorio.
- Mayor número de hombres que de mujeres coincidiendo con menor participación de la mujer en el mundo laboral , mayor tasa de desempleo femenina y menos oportunidades.
- Falta generalizada de servicios, afectando especialmente a las personas mayores, jóvenes y colectivos vulnerables y de atención a la mujer
- Existencia de pocos niños y pocas parejas jóvenes.
- Sector industrial poco especializado y diversificado.
- Escasa comarcalización y promoción de la actividad cultural.
- Poca rentabilidad en el sector agropecuario y dificultades para la obtención de ayudas
- Predominio del minifundio, que dificulta estrategias de modernización y de inversiones de mejora.
- Turismo poco diversificado y poco planificado a nivel local y comarcal.
- Escasa valoración profesional de los empleados dedicados a la dependencia y al trato a mayores.
- Poca participación asociativa y ciudadana, sobre todo en relación a los jóvenes.
- Pocos servicios de atención a la ciudadanía y a las empresas para acceder a trámites de la administración local.
- Dificultades de la administración local para aumentar la mancomunación de servicios públicos.
- Dificultades de la administración local para acceder a otras ayudas de otras administraciones.
- Faltan servicios para atender el envejecimiento de la población.

DEBILIDADES

- Ausencia de espacios comunes físicos o virtuales habilitados para desarrollar proyectos de emprendimiento.
- Dificultades para acceso a vivienda y existencia de viviendas abandonadas y en estado de ruina.
- No existe una estrategia comarcal para la administración local, empresas y ciudadanía enfocada la instalación de infraestructuras de eficiencia y autoabastecimiento energético, ante la dificultad para afrontar los costes energéticos.
- No existe una estrategia comarcal para la administración local, empresas y ciudadanía enfocada a la instalación de infraestructuras vinculadas con el internet de las cosas y los pueblos inteligentes y sostenibles.
- Problemas de contratación laboral y de relevo generacional en los pequeños negocios.
- Problemas de relevo generacional en el mundo asociativo y de la actividad política.
- Falta de existencia de una planificación para poner en valor los recursos patrimoniales que están infrautilizados: edificios históricos / artísticos, espacios museísticos, colecciones, etc

AMENAZAS

- Descenso paulatino de la población, envejecimiento, masculinización y también descenso de población extranjera.
- Dispersión de los diferentes servicios y recursos hacia la capital y la costa
- Escasez de viviendas para comprar y alquilar y escaso planeamiento urbano.
- Proliferación de inmuebles vacíos, viviendas, locales, naves, medios de producción que generan un mayor deterioro a los municipios.
- Amenaza de deslocalización de la industria en favor de Sagunto.
- Desmotivación de la población y de la juventud para desarrollar una actividad asociativa para transformar el territorio, que incide en la pérdida de cultura rural, agraria y participativa/comunitaria
- Implantación de macro-infraestructuras energéticas con implicaciones sobre el impacto paisajístico.

AMENAZAS

- Peligro de incendios por bosque sin limpieza adecuada y deterioro general del patrimonio natural.
- Escaso compromiso del sector turístico con el sector agroalimentario y viceversa.
- Amenazas del cambio climático a favor del deterioro paisajístico, edafológico, los incendios, la desadaptación de las producciones agropecuarias, silvícolas, el descenso de las reservas hídricas
- Creciente nivel tecnológico y de medios y procedimientos de producción adaptados a la sostenibilidad en las empresas alóctonas frente a las autóctonas.
- Falta de relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas y otros sectores económicos.
- Alta volatilidad de los precios de las materias primas y de los costes para el desarrollo de sectores económicos.
- Incremento continuado de los costes energéticos tanto para la actividad industrial, municipal, como ciudadana.
- Competencia con el pequeño comercio de grandes superficies comerciales en la comarca.
- Desequilibrio de los consumos de agua y producción de residuos durante el verano.
- Mayores posibilidades de integración de los jóvenes y de ocio en espacios urbanos frente a mayores dificultades en el territorio del GAL Asociación Palancia – Mijares
- Cambios en los modelos de ocio de la juventud, que provocan una mayor dificultad de satisfacer las demandas en las localidades más pequeñas.
- Excesiva burocratización que supone pérdida de oportunidades de subvenciones y ayudas procedentes de distintas convocatorias de ayuda
- Deterioro del patrimonio en general por falta de gestión y falta de defensa de la cultura e identidad
- Tejido productivo poco diversificado en general a la vez que se produce una pérdida de oficios tradicionales.

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica. Por su proximidad a Teruel, Castellón y Valencia.
- Espacio de buena convivencia y entendimiento político y social.
- Fortaleza en el potencial turístico.
- Importante patrimonio natural. Riqueza medioambiental, diversidad paisajística.
- Entorno adecuado para una vida de calidad, de tranquilidad para los distintos grupos de edad. Sobre todo para la infancia.
- Existencia de jóvenes cualificados.
- Existencia de una agricultura, que pese a sus problemas, tiene un gran potencial.
- Existencia de buenas comunicaciones viarias.
- Un importante patrimonio histórico, cultural, arquitectónico.
- La existencia de productos locales de gran valor.
- Existencia de mancomunidades con servicios comarcales y posibilidad de ampliarlos.
- Arraigo al municipio e involucración de la población en su territorio.
- Importante número de servicios e infraestructura para el turismo rural.
- Experiencia en el desarrollo de una estrategia de desarrollo local integrada.
- Importante peso en la economía de la industria agroalimentaria, con una importante producción dentro de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana

OPORTUNIDADES

- Nuevas tendencias en el estilo de vida, el turismo , y la alimentación hacia lo ecológico, lo saludable, lo natural , lo sostenible y lo rural.
- Posibilidad de invertir en el sector de alimentos de calidad y ecológico.
- Aumento de la demanda de servicios de ocio y tiempo libre en contacto con la naturaleza.
- Posibilidad de implantar canales cortos en la distribución alimentaria y una mayor participación del agricultor en el valor añadido de la cadena de comercialización
- Territorio con mucho espacio por organizar para el desarrollo económico: oportunidades a partir de tierras abandonadas o el turismo

OPORTUNIDADES

- Tras el periodo de la epidemia del coronavirus y el plan del reto demográfico, se produce un incremento de ayudas europeas , nacionales, autonómicas y locales para dinamizar la modernización del tejido económico y en la mejora de servicios a partir de la colaboración comarcal.
- Modernizar los pueblos en materia energética, conectividad o desarrollo de pueblos inteligentes.
- Oportunidad de invertir en nuevos nichos de negocio, vinculados a la innovación, el medioambiente, la economía circular, la energía, las nuevas tecnologías.
- Proximidad de buenas comunicaciones viarias, entre ellas un aeropuerto a no muchos kilómetros.
- Proximidad a la costa y a las ciudades de Valencia y Castellón que permite complementar el turismo con otros espacios.
- Posibilidad de buscar ayudas para invertir en planes turísticos a partir de la complementariedad con otros planes como los derivados del reto demográfico y el plan de resiliencia para incidir en aspectos como infraestructuras turísticas, formación, innovación, sostenibilidad, eficiencia energética, digitalización y promoción turística a partir de otros fondos distintitos a FEADER.
- Posibilidad de aplicar la experiencia de la implementación de programaciones anteriores de desarrollo rural y la complementariedad con otras estrategias y la coordinación entre administraciones y otras entidades privadas.
- La posibilidad frente a carencias de gestión forestal, de dinamizar, dentro del tejido económico, el sector silvícola.
- Oportunidad de llevar a cabo acciones dirigidas al autoconsumo a través de la coordinación del GAL con los representantes del territorio y otras administraciones, para la constitución de comunidades energéticas y la ejecución de infraestructuras de eficiencia y autoconsumo energético.
- Oportunidad de llevar a cabo acciones dirigidas, a través de la coordinación del GAL con los representantes del territorio y otras administraciones, a la digitalización y sensorización para la consecución de pueblos inteligentes a partir del internet de las cosas y la gobernanza participativa

OPORTUNIDADES

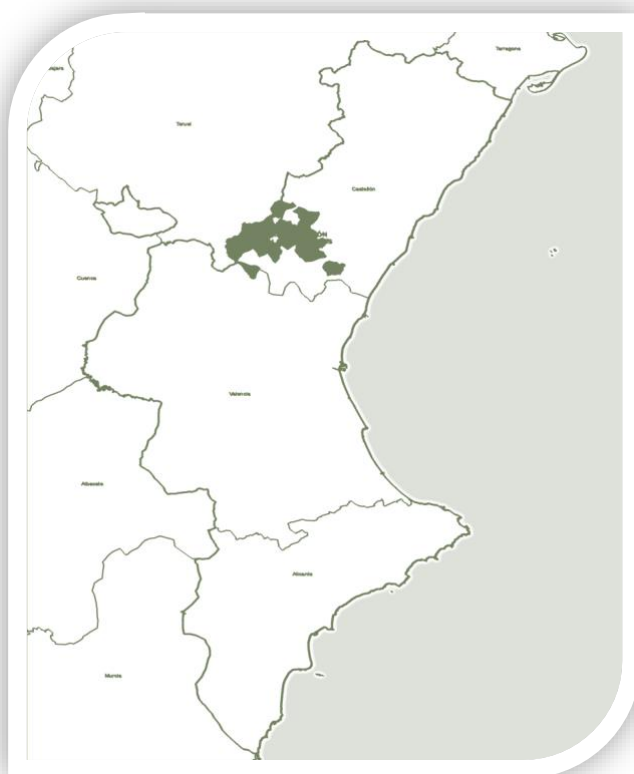
- La oportunidad de convertir en un recurso económico el patrimonio material e inmaterial a través de la dinamización de la industria cultural
- Progresivo crecimiento del teletrabajo y las herramientas digitales que posibilitan la deslocalización del trabajo del ámbito urbano y pueden apoyar el emprendimiento en el medio rural.
- Oportunidad de promover vivienda social y asequible en pueblos pequeños con la coordinación con otras administraciones y la complementariedad con fondos de distinto origen.
- Oportunidad de rehabilitación de vivienda, complementando ayudas, en el medio rural.
- Promocionar productos locales, de proximidad, agroecológicos y/ecológicos, y/o producto turístico, recursos patrimoniales y productos artesanales desde la planificación local y comarcal

Junto al diagnóstico del territorio se ha llevado a cabo un proceso de participación que nos ha permitido validar el DAFO y detectar las principales necesidades del territorio, a partir de las cuales se han desarrollado los objetivos de la estrategia, los cuales se han interrelacionado con los objetivos que recoge la PEPAC, adaptados a grados de ruralidad de los municipios y a su vez con las necesidades vinculadas a los objetivos específicos de la PEPAC, así como con los indicadores de resultados que recoge la PEPAC.

2.2. GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO

El territorio incluido en la zona de actuación de la Asociación Palancia Mijares está conformado por un total de 22 municipios, todos ellos ubicados en la provincia de Castellón.

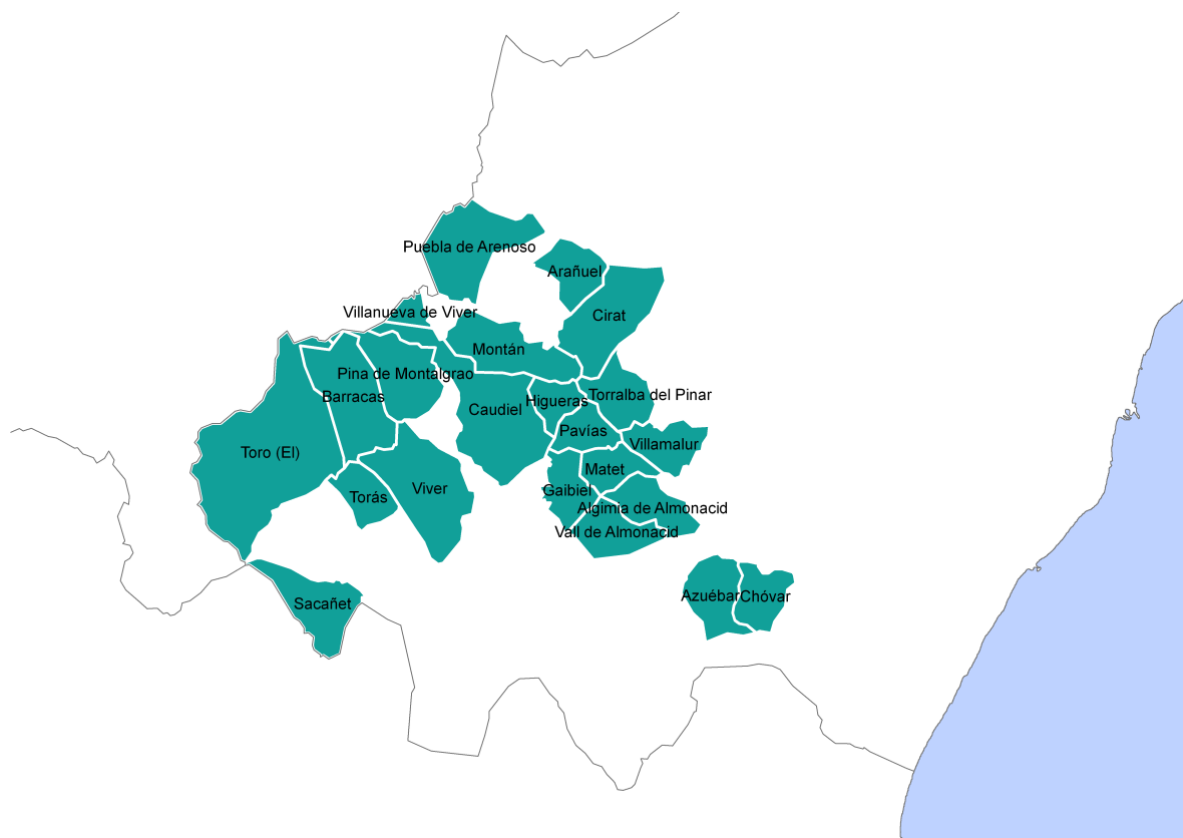
Mapa 1. Ubicación de Asociación Palancia Mijares sobre el Conjunto de la Comunidad Valenciana



Este territorio integra a municipios de dos comarcas (Alto Palancia y Alto Mijares). La Asociación Palancia - Mijares abarca una superficie total de 649,30 km² lo que supone el 9,8% del territorio de la provincia de Castellón. En cuanto a las dos comarcas que integran el GAL, éste cuenta con el 55,6% de la comarca de Alto Palancia, y con el 31,8% de la comarca de Alto Mijares, 15 de 27

municipios y 7 de 22 municipios, respectivamente. Se trata de un territorio cohesionado y con continuidad territorial.

Mapa 2. Mapa de los municipios de Asociación Palancia Mijares



El territorio lo forman municipios con diferentes grados de ruralidad, solamente un municipio presenta un grado de ruralidad media, Viver, 5 municipios presentan una ruralidad alta: Arañuel, Caudiel, Cirat, Gaibiel y Vall de Almonacid, teniendo la mayoría de los municipios del grupo una ruralidad extrema (16 de los 22 municipios), lo que da una ruralidad media del territorio muy alta, con más de 84 puntos sobre 100, lo que sitúa a este territorio como el territorio que tiene una ruralidad más acusada de toda la Comunidad Valenciana. Este elevado grado de ruralidad generalizado del territorio obliga a plantear una estrategia de desarrollo basada en un importante



cúmulo de amenazas y oportunidades comunes. A continuación se adjunta tabla con el detalle de la ruralidad de cada municipio:

Tabla 3. Ruralidad por municipio y puntuación por indicador

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto valenciano de estadística (IVE) y Google Maps

Nombre población	Densidad (Habs/km2)/PUN TUACION	Distancia a la Cabecera de Comarca (minutos/PUN TUACION)	Población 2021/PUNTUACI ON	Índice de envejecimiento 2021/PUNTUACION	Índice de masculinidad 2021/PUNTUACION	Agricultura/PUN TUACION	Espacios naturales/puntuacion	Asistencia médica /puntuacion	Dotación escolar básica/puntuacion	Zonas de montaña/ Puntuacion	TOTAL	RURALIDAD
Algimia de Almonacid	12	6	12	9	5	12	10	9	9	12	96	EXTREMA
Arañuel	12	0	12	9	3	0	10	9	9	12	76	ALTA
Azuébar	12	6	12	9	3	6	10	9	9	12	88	EXTREMA
Barracas	12	6	12	6	5	12	10	9	9	12	93	EXTREMA
Caudiel	12	6		9	0	0	10	9	9	12	67	ALTA
Cirat	12	0	12	9	0	0	10	9	9	12	73	ALTA
Chóvar	12	6	12	9	5	12	10	9	9	12	96	EXTREMA
Gaibiel	12	2	12	9	5	0	10	9	9	12	80	ALTA
Higuera	12	10	12	9	3	0	10	9	9	12	86	EXTREMA
Matet	12	6	12	9	5	0	10	9	9	12	84	EXTREMA
Montán	12	10	12	9	0	0	10	9	9	12	83	EXTREMA
Pavías	12	10	12	9	5	12	10	9	9	12	100	EXTREMA
Pina de Montalgrao	12	6	12	9	0	12	10	9	9	12	91	EXTREMA
Puebla de Arenoso	12	6	12	9	3	0	10	9	9	12	82	EXTREMA
Sacafiet	12	10	12	9	5	0	10	9	9	12	88	EXTREMA
Torás	12	6	12	9	5	6	10	9	9	12	90	EXTREMA
Toro, El	12	6	12	9	5	12	10	9	9	12	96	EXTREMA
Torralba del Pinar	12	10	12	9	0	0	10	9	9	12	83	EXTREMA
Vall de Almonacid	12	2	12	9	0	0	10	9	9	12	75	ALTA
Villamalur	12	10	12	9	5	0	10	9	9	12	88	EXTREMA
Villanueva de Viver	12	10	12	9	3	0	10	9	9	12	86	EXTREMA
Viver	9	2	0	9	0	6	10	0	0	12	48	MEDIA

2.3. INDICADORES DE BASE REFERENTES AL CONTEXTO

2.3.1. TÉRMINOS MUNICIPALES CON ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA Y LIMITACIONES NATURALES

Tabla 4. Municipios con zonas de Agricultura de Montaña y limitaciones Naturales. 2024.

MUNICIPIOS	En zona de Agricultura de Montaña	En zona con Limitaciones Naturales
Algimia de Almonacid	NO	NO
Arañuel	SI	NO
Azuébar	SI	NO
Barracas	SI	NO
Caudiel	SI	NO
Cirat	SI	NO
Chóvar	SI	NO
Gaibiel	SI	NO
Higueras	SI	NO
Matet	SI	NO
Montán	SI	NO
Pavías	SI	NO
Pina de Montalgrao	SI	NO
Puebla de Arenoso	SI	NO

MUNICIPIOS	En zona de Agricultura de Montaña	En zona con Limitaciones Naturales
Sacañet	SI	NO
Torás	SI	NO
Toro, El	SI	NO
Torralba del Pinar	SI	NO
Vall de Almonacid	SI	NO
Villamalur	SI	NO
Villanueva de Viver	SI	NO
Viver	SI	NO

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE).

Todos los municipios, salvo Algimia de Almonacid, aparecen incluidos dentro de zonas de agricultura de montaña. Zonas que se caracterizan por además de encontrarse por encima del paralelo 62, estar situadas a una altitud que dificulta la agricultura y tener pendientes pronunciadas que impidan el uso de equipos agrícolas normales.

Nos encontramos ante un territorio que precisa de actuaciones específicas en materia de desarrollo rural. Como por ejemplo impulsar, identificar y valorar la agricultura de montaña como un elemento a potenciar, especialmente desde la perspectiva de la calidad, estableciendo medidas para su modernización así como para la identificación de sus productos y las ayudas para un impulso de las industrias transformadoras y artesanas. Y más allá de la agricultura, establecer medidas para evitar y paliar los problemas que generan inequidad en el acceso a los servicios públicos que puedan considerarse de carácter esencial.

2.3.2. DISTANCIA A CABECERA DE COMARCA

Tabla 5. Distancia – Tiempo a cabecera comarcal (2024)

Nombre población	Cabecera de Comarca	Distancia a la Cabecera de Comarca (minutos)	Distancia a la Cabecera de Comarca (kms)
Algimia de Almonacid	Alto Palancia (Segorbe)	18	12,1
Arañuel	Alto Mijares (Cirat)	5	3,2
Azuébar	Alto Palancia (Segorbe)	15	17,2
Barracas	Alto Palancia (Segorbe)	28	37,5
Caudiel	Alto Palancia (Segorbe)	21	22,4
Cirat	Alto Mijares (Cirat)	0	0
Chóvar	Alto Palancia (Segorbe)	21	20,5
Gaibiel	Alto Palancia (Segorbe)	13	17,4
Higueras	Alto Palancia (Segorbe)	32	26,6
Matet	Alto Palancia (Segorbe)	22	17,7
Montán	Alto Mijares (Cirat)	33	27,2
Pavías	Alto Palancia (Segorbe)	38	35,3
Pina de Montalgrao	Alto Palancia (Segorbe)	25	33,7
Puebla de Arenoso	Alto Mijares (Cirat)	21	14,8
Sacañet	Alto Palancia (Segorbe)	35	29,6
Torás	Alto Palancia (Segorbe)	28	32,7
El Toro	Alto Palancia (Segorbe)	28	35,3
Torralba del Pinar	Alto Mijares (Cirat)	33	14,5
Vall de Almonacid	Alto Palancia (Segorbe)	14	9,8
Villamalur	Alto Mijares (Cirat)	60	49,1
Villanueva de Viver	Alto Mijares (Cirat)	46	33,5
Viver	Alto Palancia (Segorbe)	13	14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Google Maps

La red viaria se caracteriza por un territorio atravesado por la autovía A-23 en la que 7 municipios tienen entrada y salida directa de la misma, lo cual también coincide con una red secundaria que discurre por terrenos más accidentados, donde la velocidad media permitida no supera en gran parte de los tramos los 60 km/h. No obstante nos encontramos con que el municipio más alejado de la autovía no se encuentra más allá de la misma en 20 km.

2.3.3. ESPACIOS NATURALES

Tabla 6. Términos municipales con inclusión es Espacios Naturales protegidos. 2024.

Nombre de pueblos	Total	Lugares de Importancia Comunitaria	Zonas Especiales de Conservación	Zonas de Especial Protección para las Aves	Total	Parques naturales	Parajes naturales municipales	Zonas húmedas	Cuevas	Microreservas de flora
GAL	40	6	18	16	26	9	2	1	5	9
Algimia de Almonacid	2	0	1	1	3	1	0	0	0	2
Arañuel	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Azuébar	2	0	1	1	2	1	0	0	1	0
Barracas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Caudiel	2	1	0	1	2	0	0	0	1	1
Chóvar	2	0	1	1	2	1	0	1	0	0
Cirat	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Gaibiel	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Higueras	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Matet	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Montán	3	1	1	1	1	0	0	0	1	0
Pavías	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	1	0	1	0	2	0	0	0	1	1
Puebla de Arenoso	2	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Sacañet	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1
Torás	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Toro, El	1	0	1	0	4	0	1	0	0	3
Torralba del Pinar	2	0	1	1	2	1	0	0	0	1
Vall de Almonacid	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Villamalur	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Villanueva de Viver	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Viver	2	0	2	0	1	0	0	0	1	0

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística



Como se puede comprobar todos los términos municipales se ven afectados por algún espacio natural protegido, siendo uno de los territorios de la provincia de Castellón con una mayor superficie de Red Natura 2000 y Espacios Naturales protegidos. Las políticas en materia de conservación de la naturaleza han generado todo un marco de regulación que suponen el uso racional de los recursos, la implantación de nuevos modelos de desarrollo rural que buscan integrar los espacios protegidos en su entorno social y territorial, dando un mayor rango de cuidado y exigencia al desarrollo de territorios como éstos frente a otros y a la necesidad de que la función medioambiental tenga también un carácter económico y dinamizador del territorio. No se encuentran en el territorio reservas naturales, monumentos naturales, paisajes protegidos ni reservas de fauna silvestre.

2.3.4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

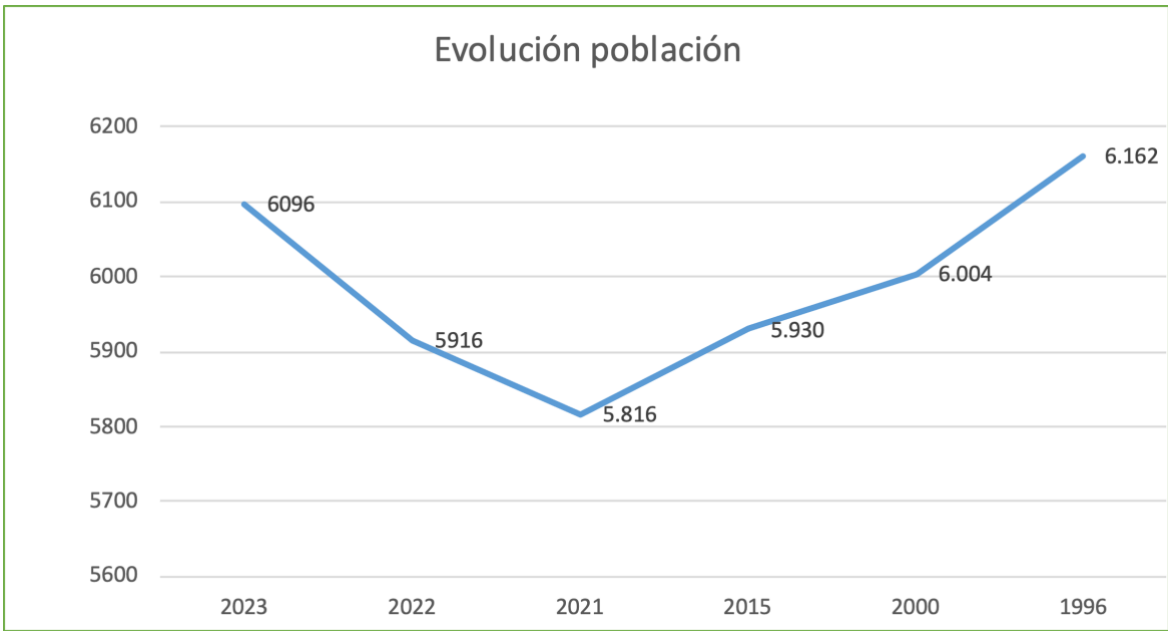
Tabla 7. Evolución de la población 2018 -2023

Nombre población	2023	2021	2018	Crecimiento de la población entre 2018 - 2023	Tasa de variación poblacional 2018 -2023
Comunidad Valenciana	5.210.600	5.058.138	4.963.703	246.897	5
Provincia Castellón	603.952	587.064	576.898	27.054	5
TOTAL GAL	6.096	5.816	5.609	487	8,68
Algimia de Almonacid	249	240	259	-10	-3,86
Arañuel	165	152	146	19	13,01
Azuébar	336	319	324	12	3,70
Barracas	198	185	169	29	17,16
Caudiel	716	663	647	69	10,66
Chóvar	310	302	297	13	4,38
Cirat	197	211	206	-9	-4,37
Gaibiel	197	186	193	4	2,07
Higueras	50	49	62	-12	-19,35
Matet	84	73	84	0	0,00
Montán	399	365	359	40	11,14
Pavías	74	72	62	12	19,35
Pina de Montalgrao	119	114	114	5	4,39
Puebla de Arenoso	169	158	144	25	17,36
Sacañet	86	57	59	27	45,76
Torás	256	247	229	27	11,79
Toro, El	248	239	253	-5	-1,98
Torralba del Pinar	69	63	54	15	27,78
Vall de Almonacid	286	286	281	5	1,78
Villamalur	95	92	63	32	50,79
Villanueva de Viver	110	82	66	44	66,67
Viver	1683	1.661	1.538	145	9,43

Fuente. Instituto Valenciano de Estadística

La población del territorio del GAL ha presentado una evolución decreciente desde la década de los 90, sin embargo después de la pandemia, se observa un ligero repunte de población en muchos municipios que supone un notable incremento de población en más del 77% de los municipios, algunos de ellos con tasas muy altas de crecimiento, muy por encima de las tasas de crecimiento poblacional de la provincia o de la región.

Gráfico 1. Evolución de la población 1996 – 2023



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

2.3.5. DENSIDAD DE POBLACIÓN

Tabla 8. Densidad de población

Municipio	Población 2023	Superficie (km2)	Densidad (Habs/km2)
Comunidad Valenciana	5210600	23.255,00	224,06
Provincia Castellón	603952	6.611,93	91,34
TOTAL GAL	6096	649,3	9,39
Algimia de Almonacid	249	20,3	12,27
Arañuel	165	19,2	8,59
Azuébar	336	23,4	14,36
Barracas	198	42,1	4,70
Caudiel	716	62,4	11,47
Chóvar	310	41,1	7,54
Cirat	197	18,2	10,82
Gaibiel	197	18,1	10,88
Higueras	50	11,8	4,24
Matet	84	14,9	5,64
Montán	399	34,1	11,70
Pavías	74	14,4	5,14
Pina de Montalgrao	119	31,6	3,77
Puebla de Arenoso	169	22,7	7,44
Sacañet	86	30,5	2,82
Torás	256	16,8	15,24
Toro, El	248	110	2,25
Torralba del Pinar	69	21,2	3,25
Vall de Almonacid	286	21,1	13,55
Villamalur	95	19,5	4,87
Villanueva de Viver	110	6	18,33
Viver	1683	49,9	33,73

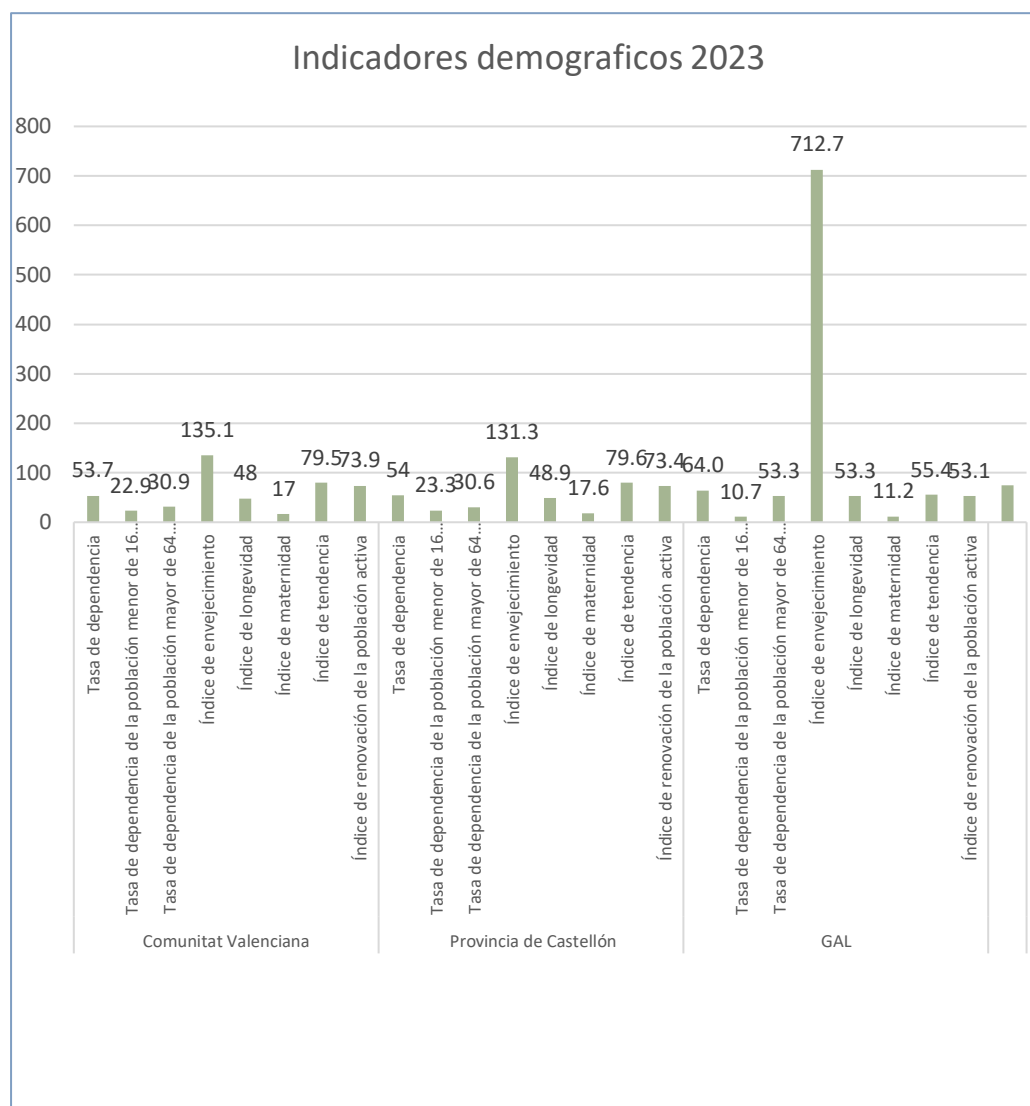
Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En cuanto a la densidad de población se observa que es de 9,39 hab./km², muy inferior a la densidad media de la provincia de Castellón, que ronda los 91 hab./km² y a la densidad media de la Comunidad Valenciana, en torno a 224 hab./km². Ninguno de los municipios del territorio GAL se aproxima a la densidad de población media de la provincia de Castellón ni de la Comunidad Valenciana. El territorio del GAL ofrece una densidad de población similar a los territorios más despoblados de España, como es el caso de Cuenca, Soria o Teruel.

2.3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Para el estudio de los indicadores geográficos se compara la tasa de dependencia global, la tasa de dependencia de población menor de 16 años y mayor de 64 años, el índice de envejecimiento, el de longevidad, el de maternidad, el de tendencia y el de renovación de la población activa del territorio del GAL con los datos de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana. A continuación se adjunta gráfico ilustrativo de los datos:

Gráfico 2. Indicadores demográficos



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

La tasa de dependencia está por encima de la Comunidad Valenciana y la provincia de Castellón, pero no debido a la población más joven, sino debido a la población de mayor edad, como queda constatado a partir de la tasa dependencia de población menor de 16 años con valores por debajo de la provincia y la autonomía frente a los valores de la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, lo cual demuestra un envejecimiento galopante de la población como queda constatado en el índice de envejecimiento. Igualmente el índice de longevidad está por encima de los datos

provinciales y autonómicos, lo cual demuestra que hay un mayor número de personas muy envejecidas por encima de los 75 años en comparación a población menos envejecida de 65 años. En cuanto al índice de maternidad, nos encontramos con unos valores por debajo de los provinciales y autonómicos los que demuestra que se está produciendo una ralentización del crecimiento de población femenina en el territorio del GAL. En cuanto al índice de tendencia salvo en los años 2023 y 2022, cuyos valores están por encima de 100 demostrando que la población ha tenido una tendencia al crecimiento, el resto de años ofrece valores muy por debajo de 100 y por debajo de los valores provinciales y autonómicos. Finalmente en relación al índice de renovación de la población activa, el territorio del GAL tiene un índice menor al de la provincia y la Comunidad Valenciana, esto es por una menor capacidad de renovación de la población activa con los contingentes poblacionales existentes en el territorio.

Se adjunta en el ANEXO 1 de INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO, la tabla completa con el desglose de indicadores demográficos por municipio.

2.3.7. MASCULINIZACIÓN

Tabla 9. Índice de masculinidad

TERRITORIO	2023				
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia entre hombres y mujeres 2023	índice de masculinidad 2023
Comunitat Valenciana	5210600	2561206	2649394	-88188	96,67
Provincia de Castellón	603952	299475	304477	-5002	98,36
GAL	6122	3242	2880	362	112,57
Algimia de Almonacid	249	137	112	25	122,32
Arañuel	165	91	74	17	122,97
Azuébar	336	183	153	30	119,61
Barracas	198	103	95	8	108,42
Caudiel	716	358	358	0	100,00
Chóvar	223	127	96	31	132,29
Cirat	310	161	149	12	108,05

TERRITORIO	2023				
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia entre hombres y mujeres 2023	índice de masculinidad 2023
Gaibiel	197	109	88	21	123,86
Higueras	50	24	26	-2	92,31
Matet	84	52	32	20	162,50
Montán	399	199	200	-1	99,50
Pavías	74	45	29	16	155,17
Pina de Montalgrao	119	65	54	11	120,37
Puebla de Arenoso	169	95	74	21	128,38
Sacañet	86	53	33	20	160,61
Torás	256	137	119	18	115,13
Toro, El	248	128	120	8	106,67
Torralba del Pinar	69	34	35	-1	97,14
Vall de Almonacid	286	149	137	12	108,76
Villamalur	95	58	37	21	156,76
Villanueva de Viver	110	61	49	12	124,49
Viver	1683	873	810	63	107,78

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Frente a datos de la Comunidad Valenciana y la provincia de Castellón que arrojan un mayor número de mujeres frente a hombres, dando lugar a un índice de masculinidad en torno al 97%, nos encontramos con que en el territorio del GAL hay más hombres que mujeres en muchos de los municipios (un 81%) lo que denota una alta masculinización del territorio

2.3.8. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Tabla 10. Crecimiento vegetativo 2015 – 2021

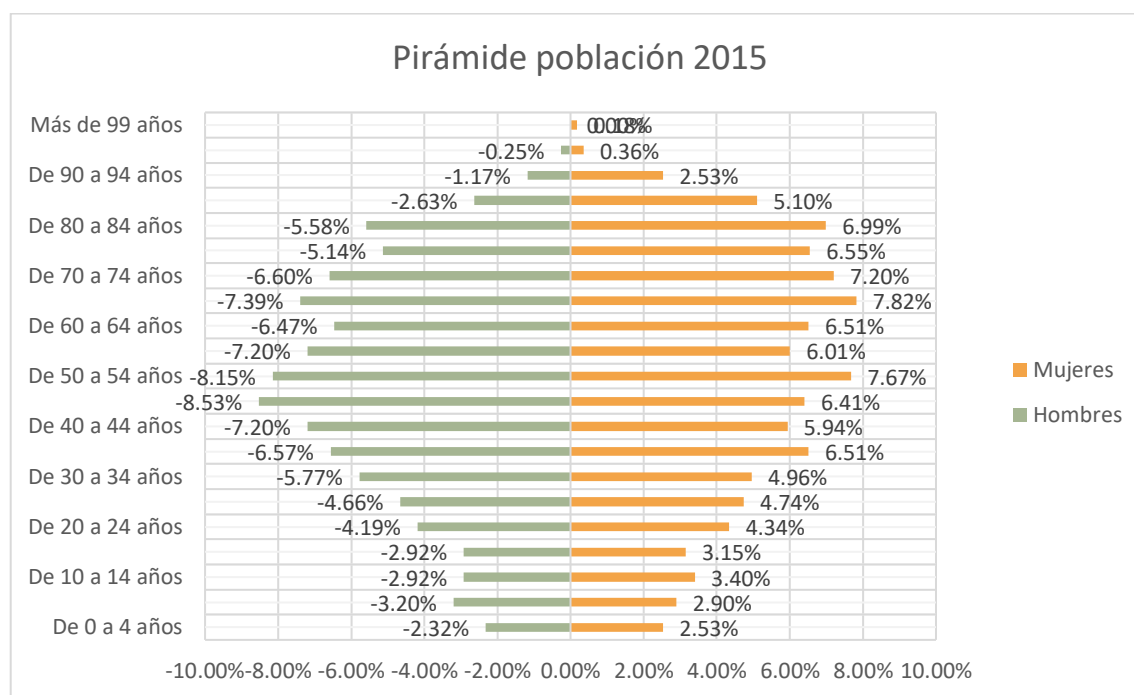
Evolución crecimiento vegetativo según sexo	2015			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Comunitat Valenciana	-901	-343	-558	-13.971	-7.295	-6.676
Provincia de Castellón	-284	-158	-126	-1.871	-1.023	-848
GAL	-91	-47	-44	-80	-32	-48
Algimia de Almonacid	-4	-4	0	-6	-5	-1
Arañuel	-2	-2	0	-2	-1	-1
Azuébar	-3	-3	0	-8	-3	-5
Barracas	-3	-1	-2	-1	-1	0
Caudiel	-16	-6	-10	-10	-5	-5
Chóvar	-4	-2	-2	-2	-1	-1
Cirat	-5	-2	-3	-3	1	-4
Gaibiel	-2	0	-2	-2	-1	-1
Higueras	-1	0	-1	-3	-2	-1
Matet	-9	-3	-6	-5	-1	-4
Montán	-8	-5	-3	-12	-2	-10
Pavías	0	0	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	-2	-1	-1	0	-1	1
Puebla de Arenoso	-4	-1	-3	-2	-2	0
Sacañet	0	0	0	0	0	0
Torás	-2	-1	-1	-3	-3	0
Toro, El	-3	-1	-2	-4	-2	-2
Torralba del Pinar	-3	-1	-2	-1	0	-1
Vall de Almonacid	-4	-4	0	-5	-2	-3
Villamalur	-1	0	-1	-3	-1	-2
Villanueva de Viver	-2	-2	0	-3	-1	-2
Viver	-13	-8	-5	-5	1	-6

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En el territorio del GAL, han mejorado los datos de crecimiento vegetativo en los últimos años (al contrario de lo que ocurre en la provincia de Castellón y en la Comunidad Valenciana), esto es debido al incremento de la población en el territorio después de la pandemia, este hecho ayuda a frenar el proceso de despoblación y mejora las expectativas de crecimiento demográfico del territorio.

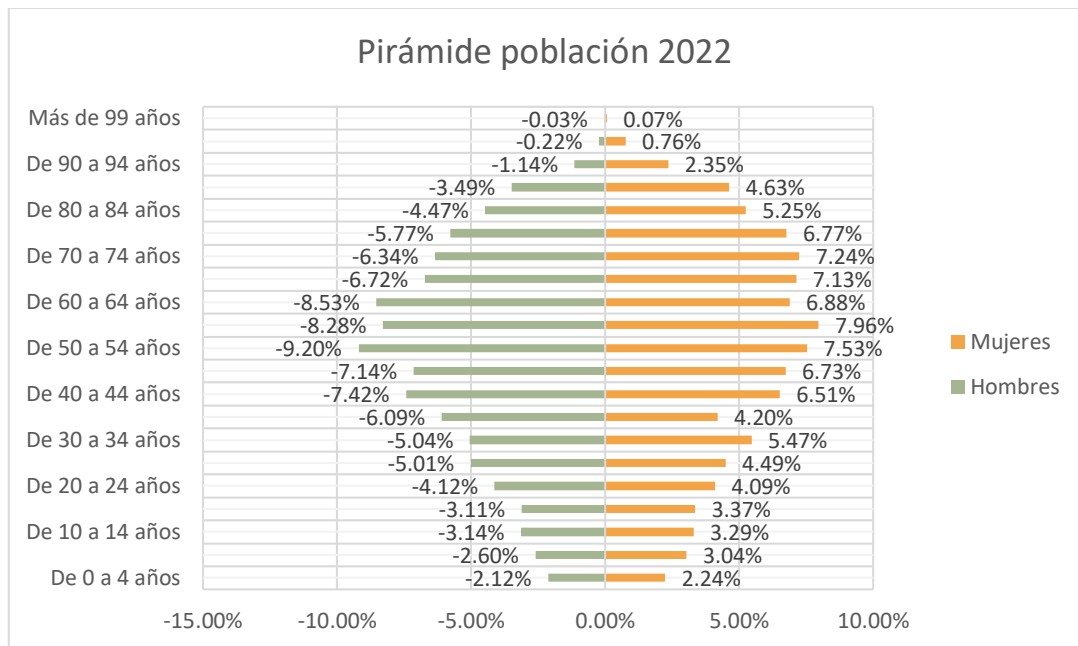
2.3.9. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2015 – 2022

Gráfico 3. Pirámide de población 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Valenciano de Estadística

Gráfico 4. Pirámide de población 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Valenciano de Estadística

Se observa en la evolución de la población un incremento de población en las edades más avanzadas (a partir de los 50 años) y un descenso en la población joven de 24 años o menos, lo que indica que hay una tendencia hacia el envejecimiento progresivo de la población y hacia la baja natalidad, lo que resulta un factor a tener en cuenta para evitar la despoblación del territorio.

2.3.10. POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD

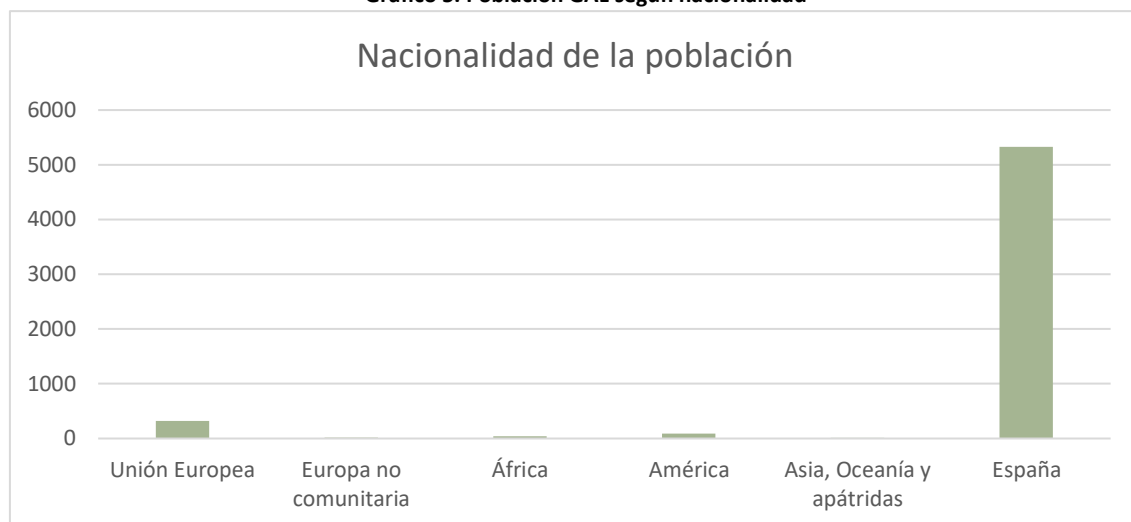
Según los últimos datos disponibles, el 91,7% de la población del territorio es de origen español, habiendo casi un 9% de diversas nacionalidades.

Tabla 11. Población por nacionalidad

Población según nacionalidad	2021							
TERRITORIO	Total	Unión Europea	Europa no comunitaria	África	América	Asia, Oceanía y apátridas	Total Española	Total Extranjera
Comunitat Valenciana	5058138	252536	150406	133636	157795	57243	4306522	751616
Provincia de Castellón	587064	46512	4841	20580	13599	3613	497919	89145
GAL	5816	325	19	44	90	5	5333	483
Algimia de Almonacid	240	13	2	3	0	0	222	18
Arañuel	152	7	1	0	7	0	137	15
Azuébar	319	3	0	1	3	0	312	7
Barracas	185	5	2	7	13	1	157	28
Caudiel	663	9	3	0	16	2	633	30
Chóvar	302	5	0	1	6	0	290	12
Cirat	211	11	0	0	3	0	197	14
Gaibiel	186	2	0	0	2	0	182	4
Higueras	49	0	0	0	0	0	49	0
Matet	73	0	0	0	1	0	72	1
Montán	365	1	0	2	3	0	359	6
Pavías	72	0	1	0	0	0	71	1
Pina de Montalgrao	114	1	0	0	1	0	112	2
Puebla de Arenoso	158	10	0	0	2	0	146	12
Sacañet	57	0	0	0	0	0	57	0
Torás	247	8	0	4	5	0	230	17
Toro, El	239	12	1	1	4	0	221	18
Torralba del Pinar	63	0	0	0	0	0	63	0
Vall de Almonacid	286	23	0	1	2	1	259	27
Villamalur	92	1	0	0	0	0	91	1
Villanueva de Viver	82	0	0	0	1	0	81	1
Viver	1661	214	9	24	21	1	1392	269

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Gráfico 5. Población GAL según nacionalidad



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

La mayoría de la población del GAL extranjera proviene de la Unión Europea y en segundo lugar del continente americano.

2.3.11. CARACTERÍSTICAS SOCIOLABORALES

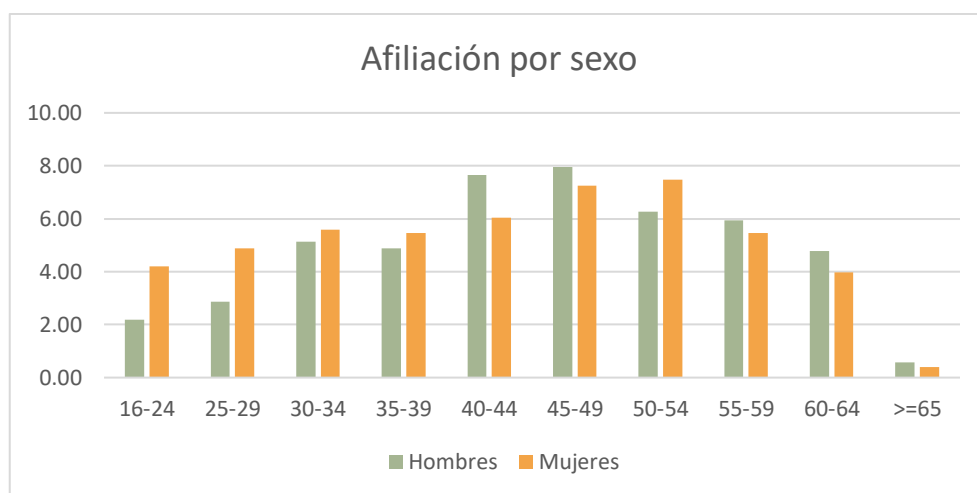
Tabla 12. Afiliados por edad y sexo

Territorio		2023 (trimestre 4) Porcentaje										
		Total	16-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	>=65
Comunitat Valenciana	Total	100	6,49	8,49	9,85	10,96	13,63	15,77	14,00	11,53	7,63	1,66
	Hombres	53,13	3,48	4,40	5,14	5,74	7,18	8,40	7,51	6,24	4,15	0,89
	Mujeres	46,87	3,01	4,09	4,70	5,22	6,45	7,37	6,49	5,29	3,49	0,77
Provincia de Castellón	Total	100,00	6,31	7,97	9,45	10,77	13,90	16,28	14,44	11,75	7,58	1,53
	Hombres	54,07	3,51	4,25	5,02	5,81	7,41	8,87	7,82	6,48	4,09	0,80
	Mujeres	45,93	2,80	3,73	4,43	4,96	6,49	7,41	6,62	5,27	3,49	0,73
GAL	Total	100,00	6,39	7,77	10,71	10,36	13,70	15,20	13,76	11,40	8,75	0,98
	Hombres	48,82	2,19	2,88	5,12	4,89	7,66	7,94	6,28	5,93	4,78	0,58
	Mujeres	51,18	4,20	4,89	5,58	5,47	6,04	7,25	7,48	5,47	3,97	0,40

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Mientras en la Comunidad Valenciana el 53% de los afiliados son hombres y el 47% son mujeres, y en la provincia de Castellón el 54 % son hombres y el 46% son mujeres, sin embargo en el territorio del GAL las mujeres están más ocupadas que los hombres con un 51%. Por otra parte nos encontramos con que los intervalos más ocupados son los que están entre los 40 y los 60 años, de lo cual se deduce que a futuro habrá problemas para cubrir las ofertas de trabajo con gente joven.

Gráfico 6. Afiliación territorio GAL por sexo. 2023.



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

2022. VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES												
TERRIT ORIO	DAT OS	Pobla ción 2022	Total	% Total sobre pobla ción 2022	De incapa cidad perma nente	% de incapa cidad perma nente sobre poblaci ón 2022	De jubila ción	% de jubila ción sobre pobla ción 2022	De viude dad	% de viude dad sobre pobla ción 2022	De orfan dad	% de orfan dad sobre pobla ción 2022
Comun itat Valenci ana	Total	5097 967	1020 902	20,03	94532	1,85	6436 51	12,63	2426 42	4,76	3741 7	0,73
	Hom bres		4826 62	9,47	59694	1,17	3816 65	7,49	2079 2	0,41	1971 0	0,39
	Muje res		5382 40	10,56	34838	0,68	2619 86	5,14	2218 50	4,35	1770 7	0,35
Provin cia de Castell ón	Total	5906 16	1358 91	23,01	13295	2,25	8750 9	14,82	3033 5	5,14	4510	0,76
	Hom bres		6372 2	10,79	8364	1,42	4982 4	8,44	3089	0,52	2364	0,40
	Muje res		7216 9	12,22	4931	0,83	3768 5	6,38	2724 6	4,61	2146	0,36
GAL	Total		2056	33,73	134	2,20	1389	22,78	494	8,10	39	0,63
	Hom bres	6096	1010	16,57	87	1,42	847	13,89	57	0,93	19	0,31
	Muje res		1046	17,16	47	0,77	542	8,89	437	7,17	20	0,33

2.3.12. POBLACIÓN DESFAVORECIDA. PENSIONISTAS.

Tabla 13. Pensionistas

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Mientras en la Comunidad Valenciana el 20% de la población es beneficiaria de una pensión por alguna de las siguientes contingencias (incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad o dependencia), en la provincia de Castellón las cifras crecen hasta el 23%, y se dispara en el territorio del GAL hasta el 33%, siendo la primera razón la jubilación, lo cual obedece sobre todo al envejecimiento de la población, la cual requiere una mayor atención.

2.3.13. RIESGO DE POBREZA

Tabla 14. Tasa de riesgo de pobreza

Tasa de riesgo de pobreza 2022. Datos en porcentaje				
Entidad territorial	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 16 años
COMUNIDAD VALENCIANA	18,00	17,70	18,20	22,80
PROVINCIA DE CASTELLON	14,30	13,80	14,90	21,00
GAL	14,00	13,70	14,36	19,53

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En el territorio del GAL se tienen tasas de riesgo de pobreza ligeramente inferiores a las de la provincia de Castellón y 4 puntos inferiores a la de la Comunidad Valenciana lo que denota que en el territorio del grupo hay una proporción más elevada de personas que pueden satisfacer sus necesidades básicas, indicando más riqueza que en el resto del territorio regional.

2.3.14. RENTA MEDIA

Tabla 15. Importe de renta media

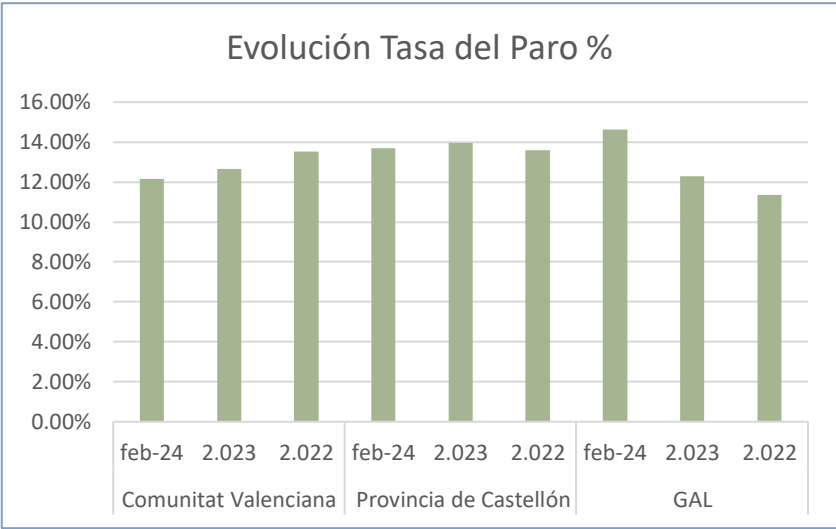
Renta media 2022 (€)				
TERRITORIO	Total	Hombres	Mujeres	Menores de 16 años
COMUNIDAD VALENCIANA	17.444	17.703	17.194	15.879
PROVINCIA DE CASTELLON	19.186	19.150	19.222	16.360
GAL	18.921	18.447	19.460	17.106

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En el territorio del GAL existe una renta media superior a la de la Comunidad Valenciana tanto en hombres como en mujeres y en los más jóvenes. Sin embargo el territorio mantiene una renta media ligeramente más baja con respecto a la de la provincia de Castellón, seguramente por ser un territorio con una muy acusada ruralidad.

2.3.15. PARO REGISTRADO

Gráfico 7. Datos de paro y población activa



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En el territorio del GAL existe un porcentaje menor de paro que en el resto de la provincia y la Comunidad Valenciana, sin embargo se aprecia que en los últimos datos de febrero de 2024, se ha producido un incremento notable del paro, superando los datos de la Comunidad Valenciana y la provincia de Castellón.

TABLA 16. Paro registrado por grupos de edad y sexo

Paro registrado según grandes grupos de edad y sexo 2023					
ENTIDAD TERRITORIAL	Grupos	PORCENTAJE			Total
		Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	
Comunitat Valenciana	Total	6,59	35,54	57,87	100,00
	Hombres	3,42	13,32	22,39	39,13
	Mujeres	3,17	22,22	35,48	60,87
Provincia de Castellón	Total	7,57	36,30	56,13	100,00
	Hombres	4,07	13,35	22,28	39,70

Paro registrado según grandes grupos de edad y sexo 2023					
ENTIDAD TERRITORIAL	Grupos	PORCENTAJE			Total
		Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 44 años	
GAL	Mujeres	3,50	22,95	33,85	60,30
	Total	5,48	35,81	58,71	100,00
	Hombres	1,61	20,00	32,58	54,19
	Mujeres	3,87	15,81	26,13	45,81

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En cuanto al paro registrado por grupos de edad se observa que los mayores porcentajes de personas en paro se sitúan en la franja de los mayores de 44 años, habiendo en el grupo tasas superiores a la Comunidad Valenciana y la provincia de Castellón. Con referencia a los sexos, las mujeres en el territorio experimentan menores tasas de paro que las de la Comunidad Valenciana y la provincia de Castellón.

Se adjunta en el ANEXO 1 de INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO, la tabla completa con el desglose de paro registrado por municipio.

2.3.16. INFRAESTRUCTURAS PARA LA ASISTENCIA SANITARIA Y LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Tabla 17. Número de centros de salud, consultorios locales, centros de educación primaria y secundaria.

MUNICIPIO	CENTRO SALUD	CONSULTORIO LOCAL	CENTRO PUBLICO CON CICLO DE EDUCACION PRIMARIA	CENTRO PUBLICO CON CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA
GAL	1	22	1	1
Algimia de Almonacid		X		
Arañuel		X		
Azuébar		X		
Barracas		X		
Caudiel		X		
Chóvar		X		

MUNICIPIO	CENTRO SALUD	CONSULTORIO LOCAL	CENTRO PUBLICO CON CICLO DE EDUCACION PRIMARIA	CENTRO PUBLICO CON CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA
Cirat		X		
Gaibiel		X		
Higueras		X		
Matet		X		
Montán		X		
Pavías		X		
Pina de Montalgrao		X		
Puebla de Arenoso		X		
Sacañet		X		
Torás		X		
Toro, El		X		
Torralba del Pinar		X		
Vall de Almonacid		X		
Villamalur		X		
Villanueva de Viver		X		
Viver	X		X	X

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Solo existe un centro de salud en el territorio en el municipio de Viver, con servicios de urgencia y al mismo tiempo nos encontramos con que todos los municipios restantes están asistidos por consultorios locales. En cuanto a la educación primaria y secundaria, tan solo el municipio de Viver posee un centro público para la educación primaria y secundaria.

Aunque no forman parte del territorio del GAL, en los municipios de Montanejos y Segorbe también existen centros públicos de primaria y secundaria, hay muchos niños del territorio del GAL que asisten a estos centros, sobre todo los centros de Segorbe, por su proximidad geográfica.

2.3.17. SERVICIOS SOCIALES

Tabla 18. Relación de centros especializados de servicios sociales. 2023.

TERRITORIO	CENTRO SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIAS DE MAYORES PUBLICOS Y PRIVADOS
PROVINCIA DE CASTELLON	136	42
GAL	22	3

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

El territorio recoge en todos sus pueblos un centro de servicios sociales que tiene como principal función apoyar a las personas para movilizar, gestionar y tramitar recursos del Sistema de Servicios Sociales y de otros Sistemas de Protección Social. Sin embargo, ofrece una reducida red de centros específicos de atención de los servicios sociales, que no evoluciona en paralelo con la evolución de la estructura de la población, sobre todo en cuanto a las necesidades que suponen el envejecimiento de la población en materia asistencial. Solo encontramos 3 residencias de mayores en todo el territorio: 2 en Viver y 1 en Montan.

2.3.18. INDICADORES DE ECONOMÍA Y EMPLEO

AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD

Tabla 19. Personas afiliadas a la seguridad social según sector de actividad y sexo

Territorio	Datos	2023 (trimestre 4) Porcentaje				
		Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	Total	100,00	3,45	14,04	6,90	75,61
	Hombres	53,13	2,76	10,00	6,08	34,29
	Mujeres	46,87	0,69	4,05	0,82	41,32
Provincia de Castellón	Total	100,00	5,82	18,88	6,90	68,40
	Hombres	54,07	4,83	14,43	6,17	28,64
	Mujeres	45,93	0,99	4,45	0,73	39,76

Territorio	Datos	2023 (trimestre 4) Porcentaje				
		Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
GAL	Total	100,00	14,34	6,51	8,92	70,24
	Hombres	48,82	10,54	4,55	8,29	25,45
	Mujeres	51,18	3,80	1,96	0,63	44,79

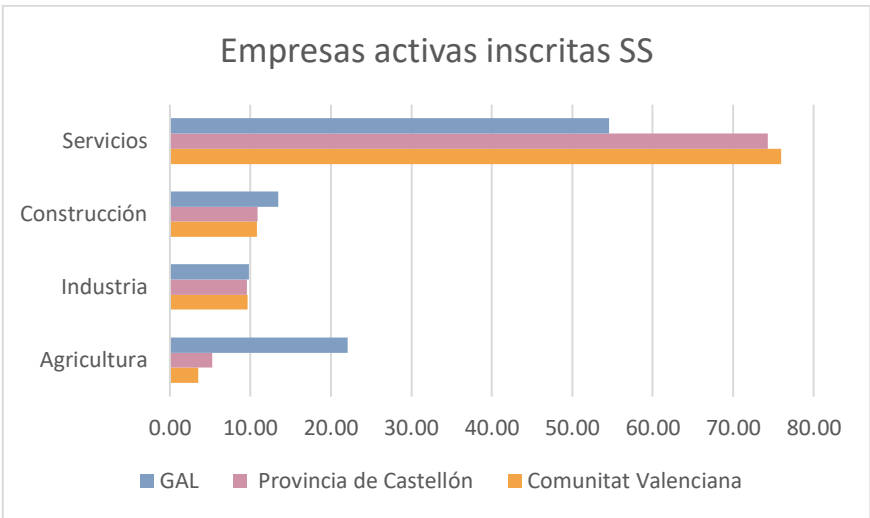
Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

A diferencia de lo que ocurre en la Comunidad Valenciana, nos encontramos con que el sector agrario tiene un mayor peso en el territorio GAL, un 14,34% en comparación con la provincia de Castellón, con un 5,82% y la Comunidad Valenciana, con un 3,45%. El principal sector de actividad en el territorio es el sector servicios con más de un 70%.

En cuanto al reparto por sexos, cabe destacar que fundamentalmente todos los sectores son ocupados muy por encima por el sexo masculino, salvo en el sector servicios donde las mujeres tienen más ocupación que los hombres.

EMPRESAS ACTIVAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Gráfico 8. Empresas activas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad. 2023.



Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Tabla 20. Empresas activas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad

4 TRIMESTRE 2023. Porcentajes				
TERRITORIO	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,52	9,66	10,84	75,98
Provincia de Castellón	5,28	9,56	10,87	74,29
GAL	22,09	9,82	13,50	54,60

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En relación a las empresas, destaca el mayor porcentaje de empresas dedicadas a la agricultura en el territorio del GAL, muy por encima de la provincia de Castellón y la Comunidad Valenciana. De igual manera destaca el sector de la construcción comparativamente con el resto de la región. Sin embargo en el sector servicios nos encontramos que hay una diferencia sustancial a la baja entre el GAL y el resto de territorios comparados.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

Tabla 21. Explotaciones y superficie agrícola y ganadera detallada por municipios en hectáreas

TERRITORIO	2020							
	Nº de explotaciones				Superficie			
	Cultivos herbáceos y barbechos	En invernadero o abrigo alto accesible	Cultivos leñosos	Tierras para pastos	Cultivos herbáceos y barbechos	En invernadero o abrigo alto accesible	Cultivos leñosos	Tierras para pastos
Comunitat Valenciana	21567	1078	96022	1644	99586,45	1819,15	398471,1	89296,65
Provincia de Castellón	3685	144	21129	745	14437,57	122,07	90579,52	47544,54
GAL	185	1	1000	54	1323,26	0,7	3541,5	1744,57
Algimia de Almonacid	4	0	61	2	4,12	0	181,24	4,34
Arañuel	1	0	7	0	0,65	0	25,34	0
Azuébar	6	1	62	3	2,03	0,7	167,91	375,5
Barracas	21	0	24	16	541,12	0	239,76	630,25
Caudiel	21	0	83	5	38,87	0	290,57	99,59

TERRITORIO	2020							
	Nº de explotaciones				Superficie			
	Cultivos herbáceos y barbechos	En invernadero o abrigo alto accesible	Cultivos leñosos	Tierras para pastos	Cultivos herbáceos y barbechos	En invernadero o abrigo alto accesible	Cultivos leñosos	Tierras para pastos
Chóvar	3	0	70	0	1,56	0	276,74	0
Cirat	0	0	4	0	0	0	3,74	0
Gaibiel	4	0	27	1	3,73	0	61,93	46,53
Higueras	0	0	8	0	0	0	10,44	0
Matet	2	0	27	1	0,07	0	52,33	11,79
Montán	3	0	28	1	1	0	77,2	3
Pavías	0	0	11	0	0	0	32,41	0
Pina de Montalgrao	11	0	13	2	135,41	0	92,23	55,89
Puebla de Arenoso	2	0	12	3	3,03	0	28,36	25,31
Sacañet	4	0	9	3	2,45	0	30,01	117,66
Torás	9	0	83	5	2,77	0	316,05	65,61
Toro, El	35	0	45	6	548,67	0	220,8	148,53
Torralba del Pinar	0	0	4	0	0	0	13,24	0
Vall de Almonacid	14	0	102	0	0,98	0	228,02	0
Villamalur	1	0	15	0	0,01	0	21,32	0
Villanueva de Viver	2	0	8	0	0,05	0	23,29	0
Viver	42	0	297	6	36,74	0	1148,57	160,57
GAL	185	1	1.000,00	54	1.323,26	0,7	3.541,50	1.744,57

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En los últimos datos disponibles, se observa que en el territorio son de especial importancia los cultivos herbáceos y de barbecho y sobre todo los cultivos leñosos son los que más se producen en este territorio.

Tabla 22. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado

TERRITORIO	Explotaciones ganaderas por tipo de ganado 2020			
	Ovino y Caprino		Porcino	
	Nº de explotaciones	Cabezas	Nº de explotaciones	Cabezas
Comunitat Valenciana	1087	354489	752	1381783
Provincia de Castellón	430	133174	448	758160
GAL	11	2337	3	4500

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En relación a este apartado cabe destacar que Castellón es la provincia más ganadera de la Comunidad Valenciana, recogiendo entorno al 50% de las explotaciones y de las cabezas. Sin embargo, el territorio de este GAL no destaca por su producción ganadera, pues tiene muy pocas explotaciones de ovino, caprino y porcino y no tiene explotaciones ni de ganado de aves de corral ni de ganado bovino.

EVOLUCIÓN SUBSECTOR SERVICIOS

Tabla 23. Evolución del subsector servicios

SUBSECTOR SERVICIOS		2015			2021			2023		
TERRITORIO	Servicios (total)	Comercio, transporte y hostelería	Otros	Servicios (total)	Comercio, transporte y hostelería	Otros	Servicios (total)	Comercio, transporte y hostelería	Otros	
Comunitat Valenciana	273883	134467	139416	298726	132755	165971	289592	121927	167665	
Provincia de Castellón	30582	15449	15133	32599	15783	16816	31473	14449	17024	
GAL	73	54	19	73	49	24	74	44	30	

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Los servicios se centran principalmente en los municipios más grandes como Viver, en los otros municipios apenas encontramos actividad de servicios. Servicios referidos a información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias o actividades profesionales y técnicas, están ausentes en este territorio. Además, desciende progresivamente la actividad referida al comercio, transporte y hostelería. Normalmente esta reducción se vincula a la ausencia de relevo generacional en este tipo de negocios.

2.3.19. INDICADORES DEL SECTOR TURÍSTICO

INDICADORES TURISMO – ALOJAMIENTOS

Tabla 24. Número de plazas por tipo de alojamiento turístico. 2022

TERRITORIO	HOTELES	HOSTALES	PENSIONES	CASAS RURALES	APARTAMENTOS	CAMPING	ALBERGUE
Comunitat Valenciana	133024	7018	5835	8643	448862	77322	3301
Provincia de Castellón	22489	1276	680	3209	73829	21541	836
GAL	108	53	0	251	395	198	84

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

El territorio del GAL cuenta con un total de 1.089 plazas de alojamiento en los distintos tipos de alojamiento turístico que se encuentran en el territorio. Estas plazas representan poco menos de un 0,9% de toda la oferta de plazas de la provincia de Castellón, muy vinculada a las zonas costeras. Es un territorio que no destaca especialmente por su disponibilidad de alojamientos turísticos frente a otros territorios rurales de la provincia de Castellón que cuentan con más oferta a este respecto.

Se adjunta en el ANEXO 1 de INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO, la tabla completa con el desglose de número de alojamientos y plazas por municipio.

Cabe destacar que en el periodo Leader 2014 – 2020, el GAL Palancia Mijares ha apoyado más de 10 proyectos de alojamientos rurales, principalmente de casas rurales, con un importe en ayudas de más de 500.000 €.

INDICADORES TURISMO – RESTAURACIÓN

Tabla 25. Evolución de la restauración en el territorio

TERRITORIO	EVOLUCION RESTAURANTES			
	2015		2021	
	Número	Plazas	Número	Plazas
Comunitat Valenciana	14477	822073	14968	871430
Provincia de Castellón	1753	115664	1727	117886
GAL	38	2024	36	2009
Algimia de Almonacid	1	40	0	0
Arañuel	1	31	1	31
Azuébar	2	132	2	110
Barracas	5	443	5	565
Caudiel	5	134	5	134
Chóvar	1	70	1	40
Cirat	1	40	1	70
Gaibiel	4	191	4	191
Higueras	0	0	0	0
Matet	2	101	1	26
Montán	3	157	3	157
Pavías	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	0	0	0	0
Puebla de Arenoso	0	0	0	0
Sacañet	0	0	0	0
Torás	1	0	1	0
Toro, El	1	37	1	37
Torralba del Pinar	2	45	2	45
Vall de Almonacid	1	150	1	150
Villamalur	0	0	0	0
Villanueva de Viver	0	0	0	0
Viver	8	453	8	453

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

En cuanto a la restauración, nos encontramos con un ligero descenso tanto en locales de restauración como en plazas. En términos generales, la evolución de la restauración se ha mantenido estable en los últimos años en la mayoría de los municipios.

INDICADORES TURISMO – TURISMO ACTIVO

Tabla 26. Evolución de las empresas de turismo activo

Empresas de turismo activo		
Territorio	2015	2022
Comunitat Valenciana	219	535
Provincia de Castellón	39	78
GAL	1	2

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

La oferta de empresas de turismo activo en el territorio es muy baja, apenas ha subido de 1 a 2 empresas en los últimos años. Solo encontramos dos empresas en Gaibiel y Montan. El sector de las empresas de turismo activo es una oportunidad para el territorio dado los recursos naturales del mismo que pueden fomentar el desarrollo de este tipo de empresas.

INDICADORES TURISMO – AGENCIAS DE VIAJES

En el territorio del GAL no existe ninguna empresa de agencia de viajes registrada.

2.3.20. RECURSOS PATRIMONIALES

Tabla 27. Arquitectura y monumentos en el territorio. 2024.

Algimia de Almonacid	Arañuel	Azuébar	Barracas
Iglesia San Juan Bautista	Iglesia Parroquial	Castillo de Azuébar	Ermita de San Roque
Torre de la Alfándiga	Ermita de San Roque	Iglesia Parroquial	Fuente de San Pedro
Nevera	Ermita de Santa Bárbara	Peña Ajuerá	Iglesia Parroquial de San Pedro y Torre Campanario
Puentes de la Alfándiga		Azuébar	Fachadas de la calle Teruel
Inscripción romana	Chóvar	Caudiel	Barracas
Ermita de la Cueva Santa	Castillo y Torre de Chóvar	Convento de las Carmelitas Descalzas	Ermita de San Roque
Algimia de Almonacid	Iglesia de Santa Ana	Iglesia Parroquial	Fuente de San Pedro
Cirat	Poblado Íbero El Rubial	Torre de Aníbal	El Toro
Torre de los Condes de Cirat	Gaibiel	Ermita de Socós o San Roque	Castillo de la Iglesia fortificada San Miguel
Iglesia Parroquial	Parroquia de San Pedro Apóstol	Higueras	Ermita San Roque
Palacio de los Condes de Cirat	Ruinas del Castillo	Iglesia de la Purísima	Iglesia Ntra. Sra. de los Ángeles
Castillo de Cirat	Ruinas de La Torre	Matet	Trinchera de la guerra civil
Castillo del Tormo	Ermita de San Blas	Pilón	Neveras
Montán	Arco de la Peña	Iglesia de San Juan Bautista	Ayuntamiento de El Toro
Casa Abadía	Lavadero	Ermita de Santa Bárbara	
Iglesia Parroquial de San Bernardo		Ayuntamiento	
Convento de los Padres Servitas		La Fuente	
		El Moné	
		El Ruejo	

Fuente: Diputación provincial de Castellón

Tabla 28. Museos.2024.

Gaibiel
Museo Etnológico de Gaibiel
Pavías
Museo de Usos y Costumbres
Cirat
Museo Etnológico de Cirat
Pina de Montalgrao
Exposición Museográfica Etnológico-Rural

Fuente: Diputación Provincial de Castellón

3. EFECTOS ESPERADOS. INDICADORES DE RESULTADOS

La estrategia Leader se engloba dentro del Objetivo Específico S08 de la PEPAC de “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”

Dentro de este Objetivo, se enumeran varios INDICADORES DE RESULTADO, entre los cuales la Asociación Palancia Mijares ha seleccionado los siguientes:

Indicadores de resultados	2025	2026	2027	2028	2029	TOTALES
1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados en proyectos de la PAC (IR37) PEPAC	1	1	2	3	3	10
2. Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural cubierta por la estrategia de desarrollo local (IR.38) PEPAC	5%	5%	10%	10%	10%	40%
3. Desarrollo de la economía rural. Número de empresas rurales, incluidas las de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (IR39) PEPAC	1	2	3	4	5	15
4. Conectar la Europa rural. Porcentaje de población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a la ayuda de la PAC (IR41) PEPAC	5%	5%	10%	10%	5%	35%

En relación al indicador, “Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados(IR37)”, cabe hacer las siguientes aclaraciones por sexo y edad:

Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo en proyectos subvencionados (IR37)			
HOMBRES	5	MAYORES DE 40 AÑOS	2
		MENORES DE 40 AÑOS	3
MUJERES	5	MAYORES DE 40 AÑOS	2
		MENORES DE 40 AÑOS	3

4. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDLP

La Asociación Palancia Mijares plantea 4 objetivos generales como eje central de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo, estos son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDLP	
1.	Mejorar la calidad de vida en el territorio
2.	Cuidar el entorno natural y cultural
3.	Fomentar las actividades económicas
4.	Impulso del turismo rural

Estos 4 objetivos van en consonancia con el Objetivo específico S08 de la PEPAC de “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible” y las necesidades que se abordan en dicho objetivo tal y como se detallará posteriormente.

4.2. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción que el GAL plantea para la programación 2023 – 2027 incluye 4 objetivos generales junto con objetivos específicos, líneas estratégicas y programas de actuación.

Éstos se han diseñado en base a las necesidades y el análisis del territorio más la participación de la sociedad civil en la redacción de la estrategia y son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO	1.1. FOMENTAR UNOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE CALIDAD	1.1.1. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL	1.1.1.1. DOTAR DE MEJORAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN
			1.1.1.2. FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN
		1.1.2. POTENCIAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO	1.1.2.1. CREAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO
			1.1.2.2. MEJORAR Y MANTENER LAS INFRESTRUCTURAS MUNICIPALES
	1.2. IMPULSAR LA COHESION TERRITORIAL	1.2.1. FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION ENTRE LOS AGENTES DEL TERRITORIO	1.2.1.1. FOMENTAR ACTUACIONES PARA PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION TERRITORIAL

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION
2. CUIDAR EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO	2.1. IMPULSAR Y PONER EN VALOR EL ENTORNO NATURAL DEL TERRITORIO	2.1.1. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL	2.1.1.1. REALIZAR ACCIONES DE PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO Y PATRIMONIO NATURAL
		2.1.2. POTENCIAR LA RECUPERACION DEL ENTORNO NATURAL	2.1.2.1. FOMENTAR ACCIONES PARA RECUPERAR ENTORNOS NATURALES DEGRADADOS
	2.2. FOMENTAR LA MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2.2.1. REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO CLIMATICO EN EL TERRITORIO	2.2.1.1. FOMENTAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA EFICIENCIA ENERGETICA
			2.2.1.2. FOMENTAR LA IMPLANTACION DE ENERGIAS RENOVABLES
	2.3. FOMENTAR LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA RURAL DEL TERRITORIO	2.3.1. CUIDAR Y MANTENER LA CULTURA Y TRADICIONES DEL TERRITORIO	2.3.1.1. REALIZAR ACCIONES PARA PONER EN VALOR LA CULTURA Y TRADICIONES RURALES
			2.3.1.2. CREACION DE ESPACIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION
3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	3.1. REFORZAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	3.1.1. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN EL TERRITORIO	3.1.1. APOYAR ACTIVIDADES DE PERSONAS QUE EMPRENDE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO
	3.2. REFORZAR LAS EMPRESAS Y AUTONOMOS DEL TERRITORIO	3.2.1. POTENCIAR LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS Y AUTONOMOS	3.2.1. APOYAR A LOS COMERCIOS LOCALES EN EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS
			3.2.2. APOYAR A LOS PROFESIONALES DEL TERRITORIO PARA QUE CONSOLIDEN Y AMPLIEN SU ACTIVIDAD ECONOMICA
			3.2.3. APOYAR A LAS EMPRESAS EN MEJORAS QUE CONSOLIDEN Y FOMENTEN SU COMPETITIVIDAD
	3.3. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL TERRITORIO	3.3.1. FORMAR A LAS PERSONAS DEL TERRITORIO PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD Y CAPACIDADES PROFESIONALES	3.3.1. FOMENTAR LA FORMACION EN EL TERRITORIO PARA MEJORA DE CAPACIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION
4. IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL TERRITORIO	4.1. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL TERRITORIO	4.1.1. FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISTICO EN EL TERRITORIO	4.1.1.1. APOYAR LA MEJORA DE LAS EMPRESAS TURISTICAS DEL TERRITORIO PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO Y COMPETITIVIDAD
			4.1.1.2. APOYAR LA CREACION DE EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO EN EL TERRITORIO
			4.1.1.3. APOYAR Y FOMENTAR LA CREACION Y/O MEJORA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TURISMO
			4.1.1.4. FOMENTAR ACTUACIONES DE MEJORA DEL POSICIONAMIENTO, VISIBILIDAD Y PROMOCION TURISTICA EN EL TERRITORIO

4.3. COHERENCIA CON OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA PEPAC

Los objetivos generales y específicos planteados por el GAL en su estrategia son coherentes y complementarios con los objetivos específicos y las necesidades planteadas por la PEPAC, veamos su correspondencia:

OBJETIVOS GENERALES EDLP GAL PALANCIA MIJARES	OBJETIVOS ESPECIFICOS EDLP GAL PALANCIA MIJARES	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVO ESPECIFICO PEPAC	CORRESPONDENCIA CON NECESIDADES DE LA PEPAC
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO	1.1. FOMENTAR UNOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE CALIDAD	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.04. Infraestructuras y servicios en áreas rurales
	1.2. IMPULSAR LA COHESION TERRITORIAL	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.05. Desarrollo endógeno

2. CUIDAR EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO	2.1. IMPULSAR Y PONER EN VALOR EL ENTORNO NATURAL DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.02. Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores
		SO6 - Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.	06.03. Mantenimiento y recuperación de hábitats 06.06. Mantener y mejorar paisajes y conectividad
	2.2. FOMENTAR LA MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.02. Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores

OBJETIVOS GENERALES EDLP GAL PALANCIA MIJARES	OBJETIVOS ESPECIFICOS EDLP GAL PALANCIA MIJARES	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVO ESPECIFICO PEPAC	CORRESPONDENCIA CON NECESIDADES DE LA PEPAC
		SO4 - Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.	04.03. Reducir el impacto del cambio climático
			04.06. Eficiencia energética
	2.3. FOMENTAR LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA RURAL DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.01. Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres
			08.05. Desarrollo endógeno
3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	3.1. REFORZAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.03. Emprendimiento y talento innovador
	3.2. REFORZAR LAS EMPRESAS Y AUTONOMOS DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.03. Emprendimiento y talento innovador
	3.3. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.03. Emprendimiento y talento innovador
4. IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL TERRITORIO	4.1. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.	08.03. Emprendimiento y talento innovador

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN MATERIA DE EMPLEO

Los objetivos generales y específicos planteados en la Estrategia en materia de empleo son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES EDLP GAL PALANCIA MIJARES	OBJETIVOS ESPECIFICOS EDLP GAL PALANCIA MIJARES	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVO ESPECIFICO PEPAC
3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	3.1. REFORZAR EL EMPREDIMIENTO LOCAL	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
	3.2. REFORZAR LAS EMPRESAS Y AUTONOMOS DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
	3.3. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
4. IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL TERRITORIO	4.1. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

4.5. DINAMIZACIÓN Y ESFUERZO DE ASOCIACIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo pretende garantizar la continuidad del asociacionismo y de la participación ciudadana mediante la actividad dinamizadora del territorio a partir de acciones que se irán desarrollando desde el Grupo de Acción Local durante toda la duración de la estrategia con el fin de garantizar la ejecución de los objetivos específicos y acciones propuestas y la consecución de los objetivos generales de la misma.

Además, esta estrategia pretende un programa de actuación destinado a fomentar el asociacionismo y a dotar a las asociaciones del territorio de los recursos necesarios para su consolidación y perdurabilidad en el tiempo:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAS ESTRATEGICA	PROGRAMA DE ACTUACION
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO	1.2. IMPULSAR LA COHESION TERRITORIAL	1.2.1. FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION ENTRE LOS AGENTES DEL TERRITORIO	1.2.1.1. FOMENTAR ACTUACIONES PARA PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION TERRITORIAL

4.6. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS O ACTUACIONES PÚBLICAS

Los objetivos y actuaciones propuestos en esta estrategia, pueden ser complementarios con otros programas o actuaciones públicas tales como:

- 1º Los programas de ayudas de la Diputación de Castellón, tanto los destinados a los ayuntamientos como los destinados a asociaciones y empresas

2º Las líneas de ayuda procedentes de las distintas Consellerías en materias como medioambiente, agricultura, servicios sociales, infraestructuras, eficiencia energética, conectividad, digitalización, cultura, etc.

3º Los programas de ayuda procedentes de los distintos Ministerios del Gobierno de España en diversas materias de interés para los territorios rurales

4º Los programas de ayuda financiados de forma directa por la Unión Europea tales como:

- Europa Digital: Inteligencia artificial, supercomputación, ciberseguridad y competencias digitales
- Mecanismo Conectar Europa.
- Programa para el Mercado Único y Competitividad de las Empresas
- LIFE: Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima.
- Erasmus +
- Europa Creativa
- Fondo Justicia, Derechos y Valores

5º Los fondos procedentes del PLAN DE RECUPERACIÓN, 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO donde destacan sobre todo los 10 ejes de acción definidos en el plan:

- Eje 1. Impulso de la Transición Ecológica.
- Eje 2. Transición Digital y Plena Conectividad Territorial.
- Eje 3. Desarrollo e Innovación en el Territorio.
- Eje 4. Impulso del Turismo Sostenible.
- Eje 5. Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Mujeres y los Jóvenes.
- Eje 6. Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial.
- Eje 7. Refuerzo de los Servicios Públicos e Impulso de la Descentralización.
- Eje 8. Bienestar Social y Economía de los Cuidados.
- Eje 9. Promoción de la Cultura.
- Eje 10. Reformas Normativas e Institucionales para abordar el Reto Demográfico.



El objetivo de la complementariedad con otras ayudas es el de poder integrar en el territorio varios fondos públicos para captar las máximas inversiones posibles y al mismo tiempo, desarrollar los territorios, su actividad económica y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4.7. INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD DE LOS RESULTADOS ESPERADOS Y DEL PROCESO

La innovación en el territorio es una necesidad que debemos adoptar para poder aplicar acciones y estrategias innovadoras que mejoren la vida y la economía del territorio rural. Por ello, tal y como establece la Comunidad Valenciana en la PEPAC, se priorizarán aquellos proyectos que aporten innovación.

Se propone el desarrollo de proyectos íntimamente ligados a la innovación, se intentarán generar novedosos productos y procesos mediante el empleo de nuevas técnicas. Además se trabajará en la búsqueda de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se trata de fomentar acciones ligadas a la sostenibilidad, la digitalización y la mitigación del cambio climático.

En cuanto a la transferibilidad de los resultados, en la estrategia del grupo destaca la cooperación como elemento fundamental, por tanto se busca incentivar la colaboración entre diferentes grupos de acción local. Este es un aspecto que consideramos fundamental de la estrategia para aprovechar experiencias exitosas de otros sitios y para poner en valor la dilatada experiencia que tiene nuestro territorio. La situación del territorio se repite en otros puntos de nuestra comunidad así como a nivel nacional, por tanto muchas de las actuaciones tienen un alto nivel de transferibilidad. La colaboración entre grupos así como con otros organismos puede favorecer la obtención de valiosa información para la implementación de nuevos proyectos en el territorio a través del conocimiento de la experiencia y resultados obtenidos por otros grupos así como el transferir buenas prácticas que realicemos en nuestro grupo a otros territorios con necesidades similares.

4.8. IMPACTO DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN A ESTE

Nuestra estrategia articula dos objetivos específicos destinados a realizar actuaciones concretas sobre el medio ambiente y el cambio climático:

OBJETIVOS GENERALES EDLP GAL PALANCIA MIJARES	OBJETIVOS ESPECIFICOS EDLP GAL PALANCIA MIJARES	CORRESPONDENCIA CON OBJETIVO ESPECIFICO PEPAC
2. CUIDAR EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO	2.1. IMPULSAR Y PONER EN VALOR EL ENTORNO NATURAL DEL TERRITORIO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
		SO6 - Contribuir a detener e invertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
	2.2. FOMENTAR LA MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	SO8 - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
		SO4 - Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.

Es por tanto que realizamos una apuesta porque se implementen actuaciones y proyectos en el territorio que vayan en beneficio del medio ambiente y para la mitigación del cambio climático.

4.9. CUADRO FINANCIERO

El cuadro financiero previsto de gasto público para las líneas de actuación previstas y la previsión de distribución de fondos en la estrategia es el siguiente:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION	PRESUPUESTO
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL TERRITORIO	1.1. FOMENTAR UNOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DE CALIDAD	1.1.1. CONSOLIDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL	1.1.1.1. DOTAR DE MEJORAS A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN	120.000,00 €
			1.1.1.2. FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	80.000,00 €
		1.1.2. POTENCIAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN EL TERRITORIO	1.1.2.1. CREAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO	100.000,00 €
			1.1.2.2. MEJORAR Y MANTENER LAS INFRESTRUCTURAS MUNICIPALES	100.000,00 €
	1.2. IMPULSAR LA COHESION TERRITORIAL	1.2.1. FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION ENTRE LOS AGENTES DEL TERRITORIO	1.2.1.1. FOMENTAR ACTUACIONES PARA PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA COHESION TERRITORIAL	32.246,00 €
			PRESUPUESTO OBJETIVO 1 – 21,17%	

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION	PRESUPUESTO
2. CUIDAR EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO	2.1. IMPULSAR Y PONER EN VALOR EL ENTORNO NATURAL DEL TERRITORIO	2.1.1. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL	2.1.1.1. REALIZAR ACCIONES DE PUESTA EN VALOR DEL ENTORNO Y PATRIMONIO NATURAL	30.000,00 €
		2.1.2. POTENCIAR LA RECUPERACION DEL ENTORNO NATURAL	2.1.2.1. FOMENTAR ACCIONES PARA RECUPERAR ENTORNOS NATURALES DEGRADADOS	30.000,00 €
	2.2. FOMENTAR LA MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2.2.1. REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO CLIMATICO EN EL TERRITORIO	2.2.1.1. FOMENTAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA EFICIENCIA ENERGETICA	25.000,00 €
			2.2.1.2. FOMENTAR LA IMPLANTACION DE ENERGIAS RENOVABLES	25.000,00 €
	2.3. FOMENTAR LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA RURAL DEL TERRITORIO	2.3.1. CUIDAR Y MANTENER LA CULTURA Y TRADICIONES DEL TERRITORIO	2.3.1.1. REALIZAR ACCIONES PARA PONER EN VALOR LA CULTURA Y TRADICIONES RURALES	20.000,00 €
			2.3.1.2. CREACION DE ESPACIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA CULTURA	40.000,00 €
			PRESUPUESTO OBJETIVO 2	170.000,00 €

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION	PRESUPUESTO
3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL TERRITORIO	3.1. REFORZAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	3.1.1. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO EN EL TERRITORIO	3.1.1. APOYAR ACTIVIDADES DE PERSONAS QUE EMPRENDE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO	300.000,00 €
	3.2. REFORZAR LAS EMPRESAS Y AUTONOMOS DEL TERRITORIO	3.2.1. POTENCIAR LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS Y AUTONOMOS	3.2.1. APOYAR A LOS COMERCIOS LOCALES EN EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS	100.000,00 €
			3.2.2. APOYAR A LOS PROFESIONALES DEL TERRITORIO PARA QUE CONSOLIDEN Y AMPIEN SU ACTIVIDAD ECONOMICA	200.000,00 €
			3.2.3. APOYAR A LAS EMPRESAS EN MEJORAS QUE CONSOLIDEN Y FOMENTEN SU COMPETITIVIDAD	300.000,00 €
	3.3. MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL TERRITORIO	3.3.1. FORMAR A LAS PERSONAS DEL TERRITORIO PARA MEJORAR SU EMPLEABILIDAD Y CAPACIDADES PROFESIONALES	3.3.1. FOMENTAR LA FORMACION EN EL TERRITORIO PARA MEJORA DE CAPACIDADES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	20.000,00 €
PRESUPUESTO OBJETIVO 3				920.000,00 €

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACION	PRESUPUESTO
4. IMPULSAR EL TURISMO RURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL TERRITORIO	4.1. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN EL TERRITORIO	4.1.1. FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISTICO EN EL TERRITORIO	4.1.1.1. APOYAR LA MEJORA DE LAS EMPRESAS TURISTICAS DEL TERRITORIO PARA MEJORAR SU POSICIONAMIENTO Y COMPETITIVIDAD	250.000,00 €
			4.1.1.2. APOYAR LA CREACION DE EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO EN EL TERRITORIO	200.000,00 €
			4.1.1.3. APOYAR Y FOMENTAR LA CREACION Y/O MEJORA DE ACTIVIDADES	50.000,00 €

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



			COMPLEMENTARIAS AL TURISMO	
			4.1.1.4. FOMENTAR ACTUACIONES DE MEJORA DEL POSICIONAMIENTO, VISIBILIDAD Y PROMOCION TURISTICA EN EL TERRITORIO	20.000,00 €
			PRESUPUESTO OBJETIVO 4	520.000,00 €
			TOTAL PRESUPUESTO	2.042.246,00 €

El cuadro financiero previsto de **GASTO PÚBLICO** para el conjunto de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Asociación Palancia Mijares es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
GASTOS EN PROYECTOS:		
OG1 - Mejorar la calidad de vida en el territorio	432.246,00 €	
OG 2 - Cuidar el entorno natural y cultural	170.000,00 €	
OG 3 - Fomentar las actividades económicas	920.000,00 €	
OG 4 - Impulso del turismo rural	520.000,00 €	
SUBTOTAL	2.042.246,00 €	78,65%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN:	500.000,00 €	19,25%
PROYECTOS DE COOPERACIÓN:	54.545,45 €	2,10%
TOTAL CUADRO FINANCIERO EDLP	2.596.791,45 €	100%

El cuadro financiero previsto de **GASTO TOTAL** para el conjunto de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Asociación Palancia Mijares es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
PROYECTOS (gasto público):	2.042.246,00 €	
PROYECTOS (gasto privado, estimado en un 40%):	816.898,40 €	
TOTAL PROYECTOS:	2.859.144,40 €	83,75%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN:	500.000,00 €	14,65%
PROYECTOS DE COOPERACIÓN:	54.545,45 €	1,60%
TOTAL CUADRO FINANCIERO EDLP	3.413.689,85 €	100%



5. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La redacción de la presente estrategia ha supuesto previamente un proceso de participación, en el que se han tratado con los agentes del territorio los siguientes asuntos:

- La necesidad de la redacción de la Estrategia, así como la gestión de este territorio de la iniciativa LEADER.
- Establecer y dar a conocer cuáles son los criterios para desarrollar la estrategia.
- Realizar un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del territorio.
- Establecer los objetivos que se espera alcanzar en este nuevo periodo Leader

Se ha llevado a cabo una sesión de participación presencial en Viver el 27 de julio de 2023 en la que hemos contado con 12 personas de ayuntamientos, diversas entidades privadas y promotores de expedientes Leader.

Asimismo se ha llevado a cabo un cuestionario online, que contó con una participación de 26 personas, las cuales realizaron sus aportaciones para participar en el desarrollo de la estrategia.

Se adjunta en el ANEXO 2 el DETALLE PARTICIPACIÓN SOCIAL, copia de la documentación de dicho proceso participativo: convocatorias, hojas de firmas, fotografías, notas tomadas y copia de las respuestas en el proceso online.

6. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED

La cooperación es uno de los siete principios fundamentales del enfoque LEADER. Trata del trabajo común entre los agentes sociales de varios territorios para alcanzar los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Se puede realizar cooperación provincia/regional (dentro de una misma Comunidad Autónoma), interterritorial (con otros Grupos de acción local de España) o Transnacional (con Grupos de Acción Local europeos).

En nuestro grupo apostamos por la Cooperación como un eje fundamental de nuestra estrategia que nos va a permitir poder llevar a cabo proyectos que redunden en el beneficio y mejora de nuestro territorio.

Las temáticas de interés para realizar proyectos de cooperación en el periodo 2023-2027 son, entre otras:

- TURISMO
- EMPRENDIMIENTO
- MEDIO AMBIENTE
- ENERGÍA

Otro aspecto fundamental de la cooperación es el TRABAJO EN RED. Durante el periodo 2014-2020 nuestro grupo ha trabajado con otros GAL de la provincia de Castellón, a través de la entidad FEDETCAS, que es la federación que aglutina a todos los grupos de acción local rurales y pesqueros de la provincia de Castellón.

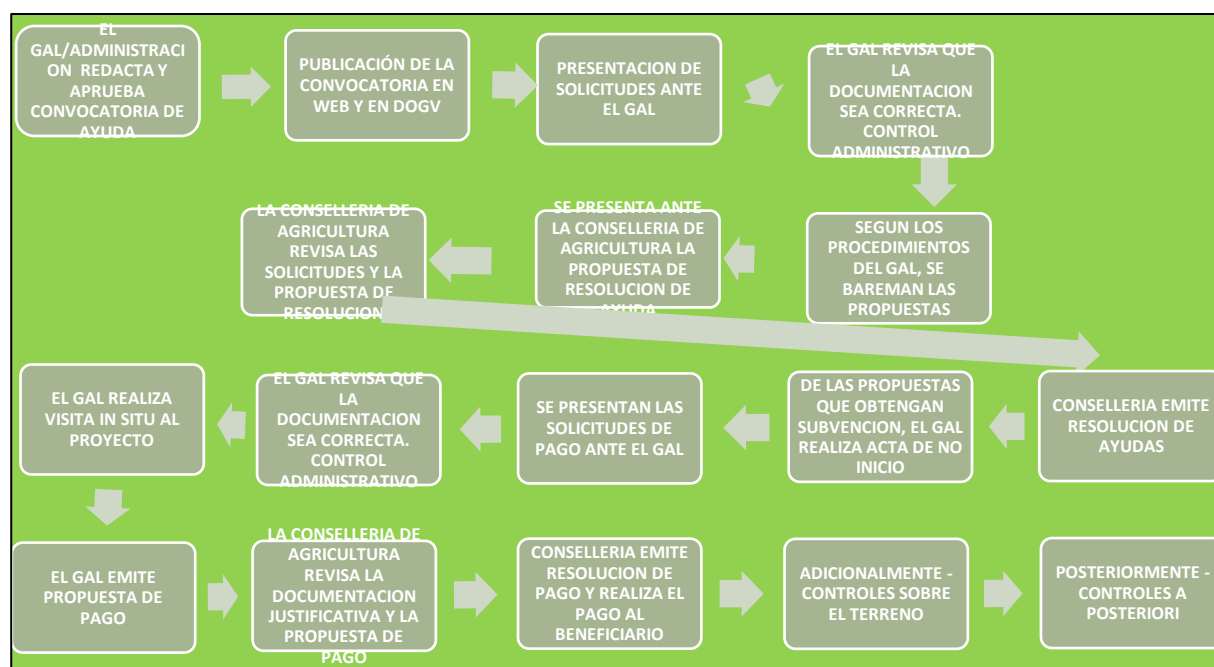
También pertenecemos a la entidad REVADER, federación que agrupa los 11 GAL rurales de la Comunidad Valenciana y a la Red Rural Nacional, actualmente denominada Red PAC.



Es por ello que, mediante el trabajo conjunto con estas dos entidades, en la próxima programación seguiremos realizando un trabajo en red con el que cooperaremos con otros grupos de acción local para llevar a cabo proyectos y actividades de interés para nuestro territorio.

7. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

El proceso previsto para la selección de ayudas correspondientes a la iniciativa Leader es el siguiente:



7.1. FASES SELECCIÓN PROYECTOS

La gestión de la selección de proyectos se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

FASE DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	REDACCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y APROBACIÓN POR LA JUNTA DEL GAL Y POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
	PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DEL GAL Y EN EL DOGV
	DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DESDE EL GAL
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	VISITA DE TÉCNICOS DEL GAL A POTENCIALES PROMOTORES: AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES PRIVADAS. EN ESTA FASE EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAL PARTICIPARÁ CON TAREAS DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS, INFORMANDO DE LAS PECULIARIDADES DE LA ESTRATEGIA Y DE LA CONVOCATORIA
	SE ABRIRÁ LA VENTANILLA DEL GAL PARA QUE LOS DISTINTOS PROMOTORES SE DIRIJAN AL GAL PARA RECIBIR ASESORAMIENTO Y PRESENTEN SU SOLICITUD DE AYUDA
ESTUDIO DE PROYECTOS	EN ESTA FASE EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAL ESTUDIARÁ Y ANALIZARÁ LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS PROMOTORES, SU IDONEIDAD CON LA EDLP Y SU VIABILIDAD.
SELECCIÓN DE PROYECTOS	EN ESTA FASE LOS PROYECTOS QUE HAYAN SUPERADO EL FILTRO PREVIO DEL ANÁLISIS TÉCNICO SERÁN LLEVADOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL GAL (JUNTA DIRECTIVA), EL CUAL REALIZARÁ UNA PROPUESTA DE CONCESIÓN QUE ENVIARÁ A CONSELLERIA QUE ES QUIEN RESOLVERÁ SOBRE LAS AYUDAS

7.2. TIPOS DE PROYECTOS

- **PROYECTOS NO PRODUCTIVOS:** tendrán la consideración de proyectos no productivos aquellos que no supongan una actividad económica. Asimismo tendrán también esta consideración los proyectos de interés público que sean promovidos por una entidad con actividad económica siempre que la actuación a realizar, no suponga una actividad económica para dicha entidad. Por tanto se podrán clasificar como proyectos no productivos aquellos que no persigan un ánimo de lucro, independientemente de la naturaleza de la entidad o empresa que los solicite.
- **PROYECTOS PRODUCTIVOS:** tendrán la consideración de proyectos productivos aquellas actuaciones destinadas a generar un ánimo de lucro para el promotor del proyecto.

7.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS

El procedimiento de selección de los proyectos se basará en una doble baremación que constará de los siguientes criterios objetivos:

1. Criterios de exclusión (analizados por el equipo técnico):

No serán en ningún caso aceptados los proyectos que no cumplan estos criterios:

1. Viabilidad económica, financiera y técnica en el caso de proyectos productivos
2. Viabilidad financiera y técnica en el caso de proyectos no productivos
3. Coherencia con las medidas de la EDLP

Estos criterios serán revisados por el equipo técnico en la fase de estudio de proyectos. Si un proyecto no supera la valoración técnica del mismo según los criterios de exclusión marcados, éste no será enviado al comité de selección para su posterior baremación.

Estos criterios serán analizados por el equipo técnico, el cual elaborará un informe sobre cada proyecto que se entregará a la junta directiva para su decisión o no de otorgar financiación. Los aspectos que se analizarán en esta fase son los siguientes:

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN		
1. Viabilidad económica	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar la coherencia de los datos indicados en el proyecto con el modelo de actividad económica que se presenta, los recursos materiales y humanos comprometidos, los ingresos previstos con el proyecto, los gastos a realizar, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad económica
2. Viabilidad financiera	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar el plan financiero presentado para el proyecto, disponibilidad de fondos o financiación externa, garantías financieras, avales e informes de solvencia, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad financiera
3. Viabilidad técnica	Para proyectos productivos y no productivos	Se deben valorar aspectos como plazos de ejecución, licencias y permisos, disponibilidad de terrenos, equipo técnico adscrito al proyecto, experiencia del promotor, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad técnica
4. Coherencia con la EDLP	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar la coherencia del proyecto presentado con las medidas de la EDLP y su posible encaje en los objetivos de la estrategia.

En el caso de que haya algún proyecto que requiera de un análisis específico de algún aspecto que no pueda ser evaluado por el equipo técnico del GAL, podrán subcontratarse asistencias técnicas externas a tal efecto.

2. Criterios de selección (analizados por la junta directiva):

Estos criterios serán analizados por el comité de selección mediante una junta directiva convocada a tal efecto. La selección de los proyectos vendrá determinada por los siguientes criterios objetivos de baremación y la siguiente puntuación:

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNT. MÁX	PUNT MÍNIMA
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	10	5
	Proyectos promovidos por entidades públicas	5	
2	Proyectos de naturaleza productiva	10	5
	Proyectos no productivos	5	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	5	2,5
	Proyectos no programados en la EDLP	2,5	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable a jornada completa o jornada > del 50%(máximo 10 puntos) - 1 empleo = 6 puntos - 2 empleos = 8 puntos - 3 o más empleos =10 puntos	10	0
	Proyectos que promuevan la creación de empleo carácter temporal, fijos <= 50% jornada, fijos discontinuos. - 0 empleos = 0 puntos - 1 empleo = 2 puntos - 2 o más empleos = 4 puntos	4	
5	Proyectos promovidos por jóvenes de hasta 35 años y/o mujeres en edad activa - Personas Físicas: Mujeres o jóvenes hasta 35 años 10 puntos - Sociedades, CB, SC, entidades sin personalidad jurídica: • ≥75% del capital social es de socias y/o jóvenes : 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del capital social es de socias y capital social: 8 puntos - Cooperativas, asociaciones y ayuntamientos: • ≥75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes : 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 8 puntos	10	5
	Proyectos promovidos por hombres de más de 35 años	5	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años parados más de 6 meses)	5	2,5
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	2,5	

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNT. MÁX	PUNT MÍNIMA
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	2,5
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	2,5	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	5	2,5
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	2,5	
9	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad mayor o igual a 80 (Anexo 3 EDLP)	5	2,5
	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad menor a 80 (Anexo 3 EDLP)	2,5	
10	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	5	2,5
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	2,5	
11	Proyectos que fomenten la innovación	5	2,5
	Proyectos que no aporten innovación	2,5	
12	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	5	2,5
	Proyectos sin incidencia positiva en el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	2,5	
13	Proyectos con impacto directo sobre el territorio. Efecto multiplicador	5	2,5
	Proyectos sin impacto directo sobre el territorio.	2,5	
14	Proyectos con incidencia en el mantenimiento del empleo rural	10	5
	Proyectos sin incidencia en el mantenimiento del empleo rural	5	
15	Proyectos de promotores que no hayan resultado beneficiarios de las ayudas Leader periodo 2023-2027	5	0
	Proyectos de promotores que ya han sido beneficiarios de ayudas Leader periodo 2023-2027	0	
MÁXIMO TOTAL DE PUNTUACIÓN A OBTENER		100	42,5

Cualquier aclaración con respecto a la puntuación, quedará supeditada al consenso de la primera Comisión de Valoración.

Se han establecido 15 criterios distintos de selección, en cada uno de los cuales existen varias puntuaciones máximas posibles dependiendo del carácter del proyecto y la ruralidad del municipio



donde tiene lugar la inversión. Se han primado en esta baremación los proyectos productivos, los destinados a la creación o mantenimiento del empleo y los proyectos liderados por jóvenes o mujeres pues estos criterios son considerados fundamentales y prioritarios para el desarrollo de nuestro territorio.

7.4. MANUAL DE GESTIÓN

Se adjunta como Anexo 3 de esta estrategia, el Manual de Gestión completo de la Asociación Palancia Mijares para la gestión de las ayudas Leader.

8. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN, Y EN SU CASO, DE REVISIÓN DE LA EDLP

Los mecanismos de autoevaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo van a ser los siguientes:

- 1) Seguimiento de los indicadores de resultado
- 2) Seguimiento del cuadro financiero
- 3) Realizar evaluaciones intermedias y finales de la EDLP

En base al análisis de estos mecanismos, se podrá modificar la presente EDLP siempre que se considere necesario, mediante propuesta de aprobación de la modificación de la Estrategia por parte de la Junta Directiva del GAL y dando traslado de dicha propuesta a la Autoridad de Gestión para su aprobación.

SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Anualmente se realizará un seguimiento de los indicadores de resultado establecidos en el apartado 3 de esta estrategia en base a los indicadores de la PEPAC.

Para ello el equipo técnico del GAL revisará los indicadores de los proyectos ejecutados y anotará los datos de los distintos indicadores.

SEGUIMIENTO DEL CUADRO FINANCIERO

Después del cierre y concesión de cada convocatoria de ayudas, el equipo técnico del GAL revisará los importes concedidos y su ajuste con el cuadro financiero. Se anotarán los distintos importes concedidos en los distintos programas de actuación y se valorará si es necesario realizar ajustes en dichos importes para poder atender los diferentes proyectos que se vayan desarrollando en el territorio.

REALIZAR EVALUACIONES INTERMEDIAS Y FINALES DE LA EDLP

Para la correcta gestión y aplicación de la EDLP se prevé una evaluación intermedia y una evaluación final realizada por una empresa externa al GAL que analice la implementación de la estrategia, sus efectos, sus resultados y los impactos originados por la misma.

Se realizará una **evaluación intermedia, a mitad de la programación Leader**, aproximadamente en 2027. Esta evaluación, que será realizada por una empresa externa al GAL, para garantizar la objetividad de la misma, se realizará atendiendo a los siguientes indicadores:

1. Valoración de las actividades realizadas con respecto a la EDLP
2. Valoración de los indicadores de resultado de la EDLP
3. Valoración financiera de los importes programados y los ejecutados
4. Estudio de la evolución de los proyectos, analizar qué medidas están teniendo un mayor éxito
5. Análisis de la coherencia de las actuaciones con los objetivos y prioridades de la EDLP
6. Examen del grado de ejecución de la estrategia
7. Análisis de las correcciones realizadas (si las hubiera) en la gestión de la EDLP
8. Análisis del cumplimiento de los requisitos de información en base a la normativa de la UE
9. Análisis del grado de participación de los agentes del territorio
10. Análisis de la gestión interna del GAL: análisis documental, registros, documentación interna, procesos de selección, seguimiento interno, acciones de dinamización, datos financieros de los costes de explotación y funcionamiento

Esta evaluación permitirá detectar posibles desviaciones respecto de la planificación inicial prevista con el fin de adoptar medidas correctoras y de redefinición de la EDLP si fuera necesario, además de aportar propuestas y recomendaciones de mejora para el GAL.

Para realizar esta evaluación, la empresa externa podrá recopilar datos de los diferentes agentes del territorio mediante encuestas, grupos de trabajo etc además de información del equipo técnico del GAL y de los órganos de gestión del mismo.



Se realizará una **evaluación final en el año 2029**. Esta evaluación, que será realizada por una empresa externa al GAL, para garantizar la objetividad de la misma, se realizará atendiendo a los siguientes indicadores:

1. Valoración de las actividades realizadas con respecto a la EDLP
2. Valoración de los indicadores de resultado de la EDLP
3. Valoración financiera de los importes programados y los ejecutados
4. Estudio de la evolución de los proyectos, analizar qué medidas han tenido un mayor éxito
5. Análisis de la coherencia de las actuaciones con los objetivos y prioridades de la EDLP
6. Examen del grado final de ejecución de la estrategia
7. Análisis de las correcciones realizadas (si las hubiera) en la gestión de la EDLP
8. Análisis del cumplimiento de los requisitos de información en base a la normativa de la UE
9. Análisis del grado de participación de los agentes del territorio
10. Análisis de la gestión interna del GAL: análisis documental, registros, documentación interna, procesos de selección, seguimiento interno, acciones de dinamización, datos financieros de los costes de explotación y funcionamiento

Para realizar esta evaluación, la empresa externa podrá recopilar datos de los diferentes agentes del territorio mediante encuestas, grupos de trabajo etc además de información del equipo técnico del GAL y de los órganos de gestión del mismo.

ANEXO 1 – INDICADORES COMPLEMENTARIOS DEL ANÁLISIS DEL TERRITORIO

A.1. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.6. DATOS DEMOGRÁFICOS

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
Comunidad Valenciana	Tasa de dependencia	52,6	53,8	53,8	53,7
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,6	23,5	23,1	22,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	28	30,3	30,7	30,9
	Índice de envejecimiento	114	128,9	133,2	135,1
	Índice de longevidad	47,1	48,1	48	48
	Índice de maternidad	20,3	17,9	17,2	17
	Índice de tendencia	86,4	81,4	79,5	79,5
Provincia de Castellón	Índice de renovación de la población activa	90	74,9	73,4	73,9
	Tasa de dependencia	52,5	54,2	54,2	54
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	24,9	23,9	23,6	23,3
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	27,5	30,3	30,6	30,6
	Índice de envejecimiento	110,4	126,6	129,7	131,3
	Índice de longevidad	49,1	49,2	49,1	48,9
	Índice de maternidad	20,7	18,5	17,7	17,6
GAL	Índice de tendencia	87,3	82,2	79	79,6
	Índice de renovación de la población activa	92,3	74	72,8	73,4
	Tasa de dependencia	79,2	68,1	66,5	64,0
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	12,4	9,7	10,2	10,7
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	66,9	58,4	56,3	53,3
	Índice de envejecimiento	784,9	861,0	586,3	712,7
	Índice de longevidad	54,4	54,2	53,3	53,3
Algimia de Almonacid	Índice de maternidad	10,5	11,2	10,3	11,2
	Índice de tendencia	62,6	57,5	64,0	55,4
	Índice de renovación de la población activa	63,6	52,6	59,8	53,1
	Tasa de dependencia	84,9	81,8	81,6	74,1

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	14,5	7,6	7,4	4,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	70,4	74,2	74,3	69,2
	Índice de envejecimiento	486,4	980	1010	1414,3
	Índice de longevidad	55,1	55,1	59,4	56,6
	Índice de maternidad	14,7	3,7	0	3,1
	Índice de tendencia	62,5	25	0	33,3
	Índice de renovación de la población activa	69,4	57,1	58,8	63,2
Arañuel	Tasa de dependencia	55,5	72,7	70,5	70,8
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	3,6	4,5	7,4	9,4
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	51,8	68,2	63,2	61,5
	Índice de envejecimiento	1425	1500	857,1	655,6
	Índice de longevidad	45,6	35	36,7	40,7
	Índice de maternidad	9,5	12,5	20	31,3
	Índice de tendencia	0	100	75	250
	Índice de renovación de la población activa	50	29,6	31,3	31,3
Azuébar	Tasa de dependencia	76,6	60,3	60,6	60
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	13	14,1	14,6	16,7
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	63,6	46,2	46	43,3
	Índice de envejecimiento	487,5	328,6	313,8	260
	Índice de longevidad	53	64,1	63,7	68,1
	Índice de maternidad	11,1	18,4	14,6	18,2
	Índice de tendencia	150	100	58,3	90,9
	Índice de renovación de la población activa	106,5	67,9	55	54,7
Barracas	Tasa de dependencia	82,8	58,1	55,5	56,3
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	33,3	23,1	19,3	22,2
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	49,5	35	36,1	34,1
	Índice de envejecimiento	148,5	151,9	187	153,6
	Índice de longevidad	42,9	53,7	58,1	62,8
	Índice de maternidad	32,3	7	7,7	10
	Índice de tendencia	62,5	30	50	40
	Índice de renovación de la población activa	100	120	109,5	72,4
Caudiel	Tasa de dependencia	68,7	64,9	63,2	60,8

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	21	15,2	15,3	15,5
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	47,7	49,8	47,9	45,3
	Índice de envejecimiento	227,6	327,9	314,3	291,3
	Índice de longevidad	61,1	56,5	51	49,3
	Índice de maternidad	16,7	15,7	13,9	13,4
	Índice de tendencia	74,1	114,3	107,1	94,4
	Índice de renovación de la población activa	63,2	48,2	59,4	58,8
Cirat	Tasa de dependencia	65,3	49,6	51,7	51,7
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	9,2	1,4	5,4	3,4
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	56	48,2	46,3	48,3
	Índice de envejecimiento	607,7	3400	862,5	1420
	Índice de longevidad	55,7	58,8	58	50,7
	Índice de maternidad	11,1	0	6,3	5,9
	Índice de tendencia	200	0	100	100
	Índice de renovación de la población activa	35,9	36	42,6	40,9
Chóvar	Tasa de dependencia	65,2	54,1	55,9	52
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	13,6	10,7	10,8	10,3
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	51,5	43,4	45,1	41,7
	Índice de envejecimiento	377,8	404,8	419	404,8
	Índice de longevidad	56,9	51,8	51,1	54,1
	Índice de maternidad	9,8	10,4	9,6	8,2
	Índice de tendencia	83,3	71,4	83,3	57,1
	Índice de renovación de la población activa	105,6	54,7	54,4	49,3
Gaibiel	Tasa de dependencia	109,2	82,4	76,3	72,8
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	13,3	7,8	7	7,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	95,9	74,5	69,3	64,9
	Índice de envejecimiento	723,1	950	987,5	822,2
	Índice de longevidad	48,9	53,9	58,2	63,5
	Índice de maternidad	12	7,7	6,9	3,6
	Índice de tendencia	150	66,7	66,7	25
	Índice de renovación de la población activa	59,3	86,7	95	61,5
Higueras	Tasa de dependencia	40	40	21,1	22

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	1,5	0	0	0
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	38,5	40	21,1	22
	Índice de envejecimiento	2500	0	0	0
	Índice de longevidad	56	50	37,5	44,4
	Índice de maternidad	5,3	0	0	0
	Índice de tendencia	0	0	0	0
	Índice de renovación de la población activa	75	46,2	53,8	56,3
Matet	Tasa de dependencia	90	97,3	95	86,7
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	4	10,8	12,5	15,6
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	86	86,5	82,5	71,1
	Índice de envejecimiento	2150	800	660	457,1
	Índice de longevidad	67,4	53,1	45,5	56,3
	Índice de maternidad	0	28,6	33,3	28,6
	Índice de tendencia	0	0	100	66,7
Montán	Índice de renovación de la población activa	68,8	21,4	75	50
	Tasa de dependencia	99,5	105,1	103,8	104,6
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	16,8	16,9	17,9	18,4
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	82,7	88,2	85,9	86,2
	Índice de envejecimiento	493,9	523,3	478,8	469,4
	Índice de longevidad	63,2	60,5	60,8	61,5
	Índice de maternidad	17,5	27,3	17,4	15,4
Pavías	Índice de tendencia	125	85,7	47,1	50
	Índice de renovación de la población activa	54,9	51	53,8	47,5
	Tasa de dependencia	48	35,8	37	42,3
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	8	9,4	7,4	5,8
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	40	26,4	29,6	36,5
	Índice de envejecimiento	500	280	400	633,3
	Índice de longevidad	35	35,7	31,3	26,3
Pina de Montalgrao	Índice de maternidad	8,3	0	0	10
	Índice de tendencia	50	0	0	0
	Índice de renovación de la población activa	33,3	44,4	47,1	38,9
	Tasa de dependencia	101,6	81	79,4	73,9

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	14,1	11,1	9,5	11,6
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	87,5	69,8	69,8	62,3
	Índice de envejecimiento	622,2	628,6	733,3	537,5
	Índice de longevidad	60,7	63,6	65,9	62,8
	Índice de maternidad	16,7	10	10,5	15,8
	Índice de tendencia	150	66,7	66,7	100
	Índice de renovación de la población activa	50	29,4	43,8	38,9
Puebla de Arenoso	Tasa de dependencia	113,6	95,1	95,2	85,7
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	18,2	13,6	15,7	17,6
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	95,5	81,5	79,5	68,1
	Índice de envejecimiento	525	600	507,7	387,5
	Índice de longevidad	50,8	54,5	57,6	56,5
	Índice de maternidad	11,1	13,6	9,1	16,7
	Índice de tendencia	50	150	40	100
	Índice de renovación de la población activa	37,5	28,6	47,6	52,2
Sacañet	Tasa de dependencia	60	67,6	57,6	73,5
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	4	8,8	9,1	4,1
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	56	58,8	48,5	69,4
	Índice de envejecimiento	1400	666,7	533,3	1700
	Índice de longevidad	53,6	55	37,5	35,3
	Índice de maternidad	14,3	40	33,3	0
	Índice de tendencia	0	200	50	0
	Índice de renovación de la población activa	6,7	14,3	7,1	35,3
Torás	Tasa de dependencia	61,5	55,3	55,6	58,3
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	8,4	11,9	10,6	12,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	53,2	43,4	45	45,4
	Índice de envejecimiento	633,3	363,2	423,5	352,4
	Índice de longevidad	56,6	63,8	66,7	62,2
	Índice de maternidad	9,5	15,4	10,8	10,5
	Índice de tendencia	80	85,7	50	44,4
	Índice de renovación de la población activa	96,4	43,1	38,5	32,1
Toro, El	Tasa de dependencia	65,1	68,3	78,9	81,2

Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	10,5	7	9,8	15,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	54,6	61,3	69,2	65,2
	Índice de envejecimiento	518,8	870	707,7	409,1
	Índice de longevidad	54,2	47,1	47,8	45,6
	Índice de maternidad	2,9	11,8	11,8	11,9
	Índice de tendencia	25	0	400	45,5
	Índice de renovación de la población activa	47,7	44,4	48,7	50
Torralba del Pinar	Tasa de dependencia	77,5	46,5	53,8	37,3
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	7,5	0	0	2
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	70	46,5	53,8	35,3
	Índice de envejecimiento	933,3	0	0	1800
	Índice de longevidad	50	50	52,4	44,4
	Índice de maternidad	0	0	0	0
	Índice de tendencia	0	0	0	0
	Índice de renovación de la población activa	66,7	56,3	69,2	50
Vall de Almonacid	Tasa de dependencia	72,4	52,9	52,7	55,7
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	13,8	10,2	11,2	10,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	58,6	42,8	41,5	44,8
	Índice de envejecimiento	423,8	421,1	371,4	410
	Índice de longevidad	70,8	67,5	62,8	58,5
	Índice de maternidad	9,1	6,7	2,1	4,3
	Índice de tendencia	30,8	75	11,1	22,2
	Índice de renovación de la población activa	53,1	44	41,5	49,1
Villamalur	Tasa de dependencia	112,1	80,4	84,8	75,9
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	12,1	3,9	4,3	5,6
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	100	76,5	80,4	70,4
	Índice de envejecimiento	825	1950	1850	1266,7
	Índice de longevidad	45,5	41	43,2	42,1
	Índice de maternidad	0	0	0	20
	Índice de tendencia	0	0	0	0
	Índice de renovación de la población activa	7,1	83,3	90,9	73,3
Villanueva de Viver	Tasa de dependencia	134,6	82,2	67,9	50

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Territorio	Indicadores demográficos	2015	2021	2022	2023
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	11,5	2,2	5,7	2,9
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	123,1	80	62,3	47,1
	Índice de envejecimiento	1066,7	3600	1100	1650
	Índice de longevidad	62,5	63,9	69,7	72,7
	Índice de maternidad	0	0	0	0
	Índice de tendencia	0	0	0	0
	Índice de renovación de la población activa	125	90	133,3	104,8
Viver	Tasa de dependencia	59	65,8	65,1	61,5
	Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	20,2	22,3	23	21,6
	Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	38,8	43,5	42,1	39,9
	Índice de envejecimiento	191,9	195,5	182,6	184,8
	Índice de longevidad	51,3	56,9	56,8	58
	Índice de maternidad	18,2	18,4	20,3	19,1
	Índice de tendencia	84,7	93,8	103	100
	Índice de renovación de la población activa	87,9	59,9	59,3	57,8

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

A.2. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.15. DATOS PARO REGISTRADO

DATOS DE PARO Y POBLACION ACTIVA .PORCENTAJE Y VALORES ABSOLUTOS				
TERRITORIO	FECHAS	TASA DE DESEMPLEO	POBLACION ACTIVA	NUMERO PARADOS
Comunitat Valenciana	feb-24	12,15%	2.694.703	327.332
	2.023	12,65%	2.690.103	340.298
	2.022	13,53%	2.655.551	359.296
Provincia de Castellón	feb-24	13,69%	264.299	36.195
	2.023	13,97%	259.699	36.280
	2.022	13,58%	262.798	35.688
GAL	feb-24	14,61%	2.429	355
	2.023	12,28%	2.524	310
	2.022	11,36%	2.738	311
Algimia de Almonacid	feb-24	19,51%	97	19,00
	2.023	16,27%	98	16,00
	2.022	17,47%	103	18,00
Arañuel	feb-24	19,25%	68	13,00
	2.023	14,66%	68	10,00
	2.022	8,40%	71	6,00
Azuébar	feb-24	15,39%	143	22,00
	2.023	12,47%	112	14,00
	2.022	11,25%	151	17,00
Barracas	feb-24	9,30%	86	8,00
	2.023	8,06%	99	8,00
	2.022	9,89%	91	9,00
Caudiel	feb-24	19,18%	297	57,00
	2.023	17,66%	193	34,00
	2.022	10,50%	314	33,00
Cirat	feb-24	11,18%	107	12,00
	2.023	11,99%	108	13,00
	2.022	15,85%	114	18,00
Chóvar	feb-24	13,50%	141	19,00

DATOS DE PARO Y POBLACION ACTIVA .PORCENTAJE Y VALORES ABSOLUTOS				
TERRITORIO	FECHAS	TASA DE DESEMPLEO	POBLACION ACTIVA	NUMERO PARADOS
	2.023	11,96%	151	18,00
	2.022	13,43%	149	20,00
Gaibiel	feb-24	14,80%	81	12,00
	2.023	12,22%	65	8,00
	2.022	9,33%	86	8,00
Higueras	feb-24	0,00%	0	0,00
	2.023	3,78%	53	2,00
	2.022	8,48%	24	2,00
Matet	feb-24	35,16%	28	10,00
	2.023	34,82%	26	9,00
	2.022	33,24%	30	10,00
Montán	feb-24	12,23%	131	16,00
	2.023	10,60%	151	16,00
	2.022	10,12%	138	14,00
Pavías	feb-24	0,00%	0	0,00
	2.023	0,00%	0	0,00
	2.022	0,00%	0	0,00
Pina de Montalgrao	feb-24	10,99%	45	5,00
	2.023	10,88%	37	4,00
	2.022	6,20%	48	3,00
Puebla de Arenoso	feb-24	10,05%	60	6,00
	2.023	13,26%	53	7,00
	2.022	11,08%	63	7,00
Sacañet	feb-24	21,31%	23	5,00
	2.023	3,89%	51	2,00
	2.022	3,65%	27	1,00
Torás	feb-24	13,19%	114	15,00
	2.023	13,06%	100	13,00
	2.022	11,64%	120	14,00
Toro, El	feb-24	12,69%	95	12,00
	2.023	13,61%	88	12,00
	2.022	7,00%	100	7,00

DATOS DE PARO Y POBLACION ACTIVA .PORCENTAJE Y VALORES ABSOLUTOS				
TERRITORIO	FECHAS	TASA DE DESEMPLEO	POBLACION ACTIVA	NUMERO PARADOS
Torralba del Pinar	feb-24	0,00%	0	0,00
	2.023	6,15%	16	1,00
	2.022	3,06%	33	1,00
Vall de Almonacid	feb-24	6,70%	134	9,00
	2.023	10,32%	165	17,00
	2.022	11,26%	142	16,00
Villamalur	feb-24	0,00%	0	0,00
	2.023	2,59%	116	3,00
	2.022	2,59%	116	3,00
Villanueva de Viver	feb-24	13,02%	38	5,00
	2.023	5,88%	34	2,00
	2.022	8,82%	34	3,00
Viver	feb-24	14,86%	740	110,00
	2.023	13,64%	740	101,00
	2.022	12,90%	783	101,00

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística y web Expansión

A.3. INDICADORES COMPLEMENTARIOS 2.3.19. DATOS TURISMO. ALOJAMIENTOS

TERRITORIO	HOTELES				HOSTALES			
	2015		2022		2015		2022	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Comunitat Valenciana	749	123503	829	132834	208	6938	225	6893
Provincia de Castellón	168	22521	170	22451	53	1577	51	1345
GAL	3	71	4	108	3	43	4	53
Algimia de Almonacid	0	0	0	0	0	0	0	0
Arañuel	0	0	0	0	0	0	0	0
Azuébar	1	17	1	22	0	0	0	0
Barracas	0	0	0	0	1	19	1	19
Caudiel	0	0	0	0	0	0	0	0
Chóvar	0	0	0	0	0	0	1	10
Cirat	0	0	0	0	1	10	0	0
Gaibiel	0	0	0	0	0	0	0	0
Higueras	0	0	0	0	0	0	1	10
Matet	0	0	0	0	0	0	0	0
Montán	0	0	0	0	1	14	1	14
Pavías	0	0	0	0	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de Arenoso	1	38	1	38	0	0	0	0
Sacañet	0	0	0	0	0	0	0	0
Torás	0	0	1	32	0	0	0	0
Toro, El	1	16	1	16	0	0	0	0
Torralba del Pinar	0	0	0	0	0	0	0	0
Vall de Almonacid	0	0	0	0	0	0	0	0
Villamalur	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de Viver	0	0	0	0	0	0	0	0
Viver	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

TERRITORIO	PENSIONES				CASAS RURALES			
	2015		2022		2015		2022	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Comunitat Valenciana	227	4854	295	5827	1031	7943	1083	8608
Provincia de Castellón	37	672	37	672	459	3298	436	3243
GAL	1	19	0	0	29	251	28	251
Algimia de Almonacid	0	0	0	0	1	8	2	15
Arañuel	0	0	0	0	1	8	1	8
Azuébar	0	0	0	0	1	6	0	0
Barracas	0	0	0	0	4	44	3	40
Caudiel	0	0	0	0	2	11	3	17
Chóvar	0	0	0	0	1	8	2	14
Cirat	0	0	0	0	2	14	1	7
Gaibiel	0	0	0	0	0	0	0	0
Higuera	0	0	0	0	0	0	0	0
Matet	0	0	0	0	1	16	2	22
Montán	0	0	0	0	1	11	1	10
Pavías	0	0	0	0	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	0	0	0	0	6	62	6	66
Puebla de Arenoso	1	19	0	0	4	23	3	18
Sacañet	0	0	0	0	0	0	0	0
Torás	0	0	0	0	0	0	0	0
Toro, El	0	0	0	0	0	0	0	0
Torralba del Pinar	0	0	0	0	0	0	0	0
Vall de Almonacid	0	0	0	0	2	20	1	14
Villamalur	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de Viver	0	0	0	0	2	12	2	12
Viver	0	0	0	0	1	8	1	8

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



TERRITORIO	APARTAMENTOS				CAMPING				ALBERGUE			
	2015		2022		2015		2022		2016		2022	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Comunitat Valenciana	38319	204190	86961	431743	123	71001	136	74023	57	3051	65	3403
Provincia de Castellón	9661	51053	13983	73490	41	21060	44	21657	18	752	21	842
GAL	67	291	83	395	1	213	1	198	2	90	2	84
Algimia de Almonacid	0	0	6	31	0	0	0	0	0	0	0	0
Arañuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Azuébar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barracas	2	8	3	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Caudiel	15	72	14	68	0	0	0	0	1	60	1	60
Chóvar	0	0	7	42	0	0	0	0	0	0	1	24
Cirat	2	8	1	5	0	0	0	0	1	30	0	0
Gaibiel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Higuera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matet	6	24	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Montán	1	3	5	32	0	0	0	0	0	0	0	0
Pavías	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Pina de Montalgrao	9	41	7	29	0	0	0	0	0	0	0	0
Puebla de Arenoso	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Sacañet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torás	0	0	2	14	0	0	0	0	0	0	0	0
Toro, El	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torralba del Pinar	2	6	4	12	0	0	0	0	0	0	0	0
Vall de Almonacid	13	60	16	74	0	0	0	0	0	0	0	0
Villamalur	7	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de Viver	6	23	9	39	0	0	0	0	0	0	0	0
Viver	4	18	3	17	1	213	1	198	0	0	0	0

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

ANEXO 2 – DETALLE PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA JORNADA:



HOJA FIRMAS JORNADA:

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

HOJA DE FIRMAS

Fecha: 27 JULIO 2023

Motivo: PARTICIPACION EDLP

Entidad	Función/Cargo	Motivo	Nombre y Apellidos	
Ayuntamiento El Toro	Alcalde	Aportaciones EDLP	Sorri Arnes Vizente	
Ayuntamiento Pina de Montalgrao	Alcalde	Aportaciones EDLP	Murria Belmonte M'Angel's	
AYUNTAMIENTO DE PINA DE MONTALGRAO	CONCEJAL	APORTACIONES EDLP	Clemente Iguierdo Oscar	
AYTO. DE MATET	ALCALDE	APORTACIONES EDLP	Rosa M ^a GUILLERMO TORTAJADA	
AYTO. CAUDER	CONCEJALA	APORTACIONES EDLP	HARI CARLOS MUÑOZ BARRERA	

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

Responsable: El responsable del tratamiento es ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20, Plaza Mayor del Palancia, 13, 12330, Viver (CASTELLÓN DE LA PLANA).

Finalidad: Envío de información, dar consentimiento de la entrega y/o recogida de la documentación, registro de asistencia a la reunión, además de dar mi consentimiento para utilizar mis imágenes y/o voz para promocionar a la ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20.

Legitimación: Ejecución de contrato o consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento mediante escrito acompañado de copia de documento de identidad, dirigido al Responsable del tratamiento. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: <http://galpalanciamijares.com/>

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Entidad	Función/Cargo	Motivo	Nombre y Apellidos	
AYUNTAMIENTO VIVER	SR. JUAN DELIBO GAL	EDLP	ARACEL DOMÍNGO PÉREZ	
		APORTACIONES EDLP	JOSE SEGARRA MURRIA	
AYTO ARAÑUEL	DELIBO GAL	APORTACION EDLP	ROGER GIMENO AMOROS	

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

Responsable: El responsable del tratamiento es ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20, Plaza Mayor del Palancia, 13, 12330, Viver (CASTELLÓN DE LA PLANA).

Finalidad: Envío de información, dar consentimiento de la entrega y/o recogida de la documentación, registro de asistencia a la reunión, además de dar mi consentimiento para utilizar mis imágenes para promocionar a la ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20.

Legitimación: Ejecución de contrato o consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento mediante escrito acompañado de copia de documento oficial que identifique, dirigido al Responsable del tratamiento. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Más información: <http://galpalanciamijares.com/>

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



HOJA DE FIRMAS

Fecha: 27 JULIO 2023
Motivo: PARTICIPACION EDLP

Entidad	Función/Cargo	Motivo	Nombre y Apellidos	Firma
Asociación Cresd.	Presidenta	Aportaciones EDLP	Elena Sevilla	
Ayto. Viver	Alcalde	Participación al GOL	Vte. Fener	
AY. TORIS	ALCALDE	MIEMBRO GAR	CARLOS DEL RIO	
SABORITA	Empresario	EDLP	David Hoya	

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:
Responsable: El responsable del tratamiento es ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20, Plaza Mayor del Palancia, 13, 12330, Viver (CASTELLÓN DE LA PLANA).
Finalidad: Envío de información, dar consentimiento de la entrega y/o recogida de la documentación, registro de asistencia a la reunión, además de dar mi consentimiento para utilizar mis imágenes para promocionar a la ASOCIACIÓN PALANCIA-MIJARES 14/20.
Legitimación: Ejecución de contrato o consentimiento del interesado.
Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento mediante escrito acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido al Responsable del tratamiento. En caso de disconformidad con el tratamiento, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Más información: <http://galpalanciamijares.com/>

TRANSCRIPCIÓN NOTAS JORNADA:

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



* Mesa de trabajo Medio Ambiente

= "factores medioambientales"

- Calidad
- Paisaje natural
- Confederación Hidrográfica

- Ecología - innovación,
- Universidades
- Energías renovables
- Asociación

* Golopista

* Cazadores

* Ganaderos, Agricultura

* Turismo

* Actividades

* Avanzar la especialización más
→ Viviendo tutelados.

* Comunicación

* Mejora transporte público
puerto de trabajo. Bus / Tren

* Internet (06) para jóvenes

Turismo / Medios

* Facilitar Compra más
un producto.

* Exposición Boleros

* Educación

→ Canales escolares.

Servicios Serenidad y personal de

Defensor establece no
repetiendo la singularidad
municipal.

ECONOMÍA

- Subvenciones a la Costa
- Facilitar contratación
- Ayuda en salarios por compra
- Ayuda a los países en la Deuda
- Reducción impuestos a empresas
y pago por trabajo
- Inversión del Estado en Vida Social

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

<u>Modelo fuerte</u> → Identidad // Calidad de vi de territorio → Río → Vertidos control, calidad → Río vivo y unido, a → Círculo vertebrado, y fortalezas locales → Política forestal * → Reforestación inteligente, de los pinos que son prof y además excluyen otros → Mosaico forestal. * Paisaje en Mosaico → forestal / agrícola → * Conocimiento de la Biodiversidad → preparar la broda de especies autóctonas → conservar y reproducir cultivos. Variedades autóctonas, frutas y verduras y	→ vincular agricultura y m. que la capta clara "conservación", territorio está vivo - Ganaderos → Sensibilización / Educación por apicultura, hacerlos sentir su labor → gozamos del territorio, porque que los habitantes, hacen los pines, mejor que el trabajo de digno y que pueden seguir → Ser conscientes este gestor y catadores, apicultores y con el sector turístico → <u>trayectoria reconocida</u> → Que el GAL participe intercambio, indagación, diálogo - ecólogos, catadores, ecólogos ganaderos, sector turístico, etc.	- Servicio médico pgo - Servicio de urgencias y ambulancia en la población - Centro de día - Residencia geriátrica - Servicio extra al "mayor a casa" - Especialidades: pediatría, pedólogos, físicos, - Servicio de transporte para mayores: médicos, - Ayuda, asistencia jóvenes - Transición administrativa asil, simple - Ayudas accesibilidad <u>SERVICIOS SOCIALES</u>
---	---	--

FOTOGRAFÍAS JORNADA:





CUESTIONARIO ONLINE:

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

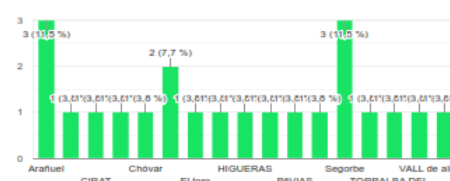
¡Participa en el territorio que quieres p futuro!

26 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

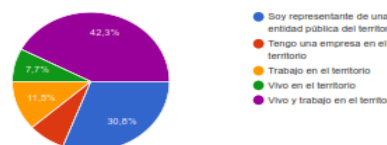
Indicanos el municipio en el que vives o trabajas

26 respuestas



Indicanos tu vinculación con el territorio

26 respuestas



Indicanos que 3 elementos son los que crees que no funcionan bien en el que deberían mejorarse

26 respuestas

Confederación Hidrográfica del Júcar no colabora en desarrollo municipios (promoción turismo, etc.); planificación del desarrollo: no existe una planificación de medio/largo plazo que garantice un norte en el desarrollo de estos pueblos de interior;

Servicios, infraestructuras y

INFRASTRUCTURAS, DAR A CONOCER EL TERRITORIO, SERVICIOS

Cuidado y limpieza de los bosques, Protección a la agricultura y ganadería extensiva, Transporte público.

Escasez de servicios públicos, escasez de transportes públicos con pocos horarios de apoyos a la juventud.

Red inalámbrica Wi-Fi, Falta de Bibliotecas Públicas, Mas Espacios Colaborativos (coworking)

NATURALEZA TURISMO COMERCIOS

Desarrollo nuevas ideas de negocio disruptivas, ahora mismo sólo se subsiste. Es necesario invertir en peces, no en cañas. Excesiva dependencia de los turistas que inyectan dinero con contrapartidas negativas que los pueblos pequeños no pueden afrontar.

Vivienda, trabajo y sostenibilidad

INFRASTRUCTURAS Y SERVICIOS

DESPOBLACIÓN, EMPLEO y SERVICIOS

CONEXIONES DE CARRETERA. CREACION DE TRABAJO. CREACION DE INDUSTRIA

Agricultura, necesidad de residencia Ancianos, mejoras instalaciones deportivas

Ecosistema comercial (panadería, supermercado, carnicería...) no me refiero a que estos negocios, sino intentar encontrar otra fórmula (supermercado cooperativista, Personal en ayuntamientos. Falta personal para poder tener la capacidad de gestión de oportunidades, por el momento sólo es posible el día a día.

Acceso a la vivienda. Hay que poner todas las fuerzas en este tema. Se habla de que los pisos turísticos han hecho a las grandes ciudades, pero en los pueblos pequeños el tiempo que estamos perjudicados por esas casas que los dueños no quieren ni ver arreglarlas o las que sólo se utilizan 1 mes al año, provoca que los pueblos sean fantasma del resto del año y no hay vivienda para ofrecer a nuevos pobladores o simplemente a trabajadores eventuales. No se puede empezar la casa por el tejado, es decir, no podemos intentar que venga gente si primero no se soluciona esta problemática de las viviendas.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



falta de comunicación entre entidades públicas, falta de oferta viv Reducciones fiscales a zonas despobladas, incentivos a autónom 1. La red de transporte para las personas que no disponen de vehi 2. La difusión de las actividades que se proponen en los municipio 3. La comunicación entre los municipios, por ejemplo, para no reali las mismas fechas, ya que eso dificulta el que podamos asistir a e juventud, sanidad y limpieza de caminos y calles empleabilidad, conexión digital y transporte -Lentitud de la administración, licencias de obras, permisos para rc Trámites lentos y farragosos. -Asistencia médica, horarios que no se cumplen, qué cambian de u -Gestión de la caza por varios acotados, mirando por sus intereses agricultores frente a plagas como el jabalí, que solo se puede caza quieren, en vez de todos los días como permite la administración. Falta de defensa de los intereses de los ciudadanos por parte de l transportes públicos y la falta de anteponer a las empresas de aqu TRANSPORTE PUBLICO GESTIÓN FORESTAL OFERTA VIVIENDA TRABAJO, TRANSPORTE, SERVICIOS Vivienda, natalidad, transporteentirno Turismo, individualismo municipal y apoyo a las empresas información fluida entre administraciones y entre administraciones iniciativa de la población. Falta de tejido asociativo local-comarc	Indicamos que 3 cosas son fortalezas del territorio y se deberían pres 26 respuestas patrimonio natural, cultural, construido Entorno saludable Capacidad de absorber Oxígeno y captar CO2 proveniente de zonas más dens pobladas e industrializadas. Naturaleza, cultura y la gente de los pueblos (hay que conseguir fijar població TRADICIONES, M.AMBIENTE, CALIDAD DE VIDA. Fauna y flora autóctonas, patrimonio y artesanía local. Patrimonio Cultural, apoyo a la juventud y en general a la creación de empres El Río, las Acequias y las Huertas. NATURALEZA GASTRONOMIA ALOJAMIENTOS Naturaleza y su posible aprovechamiento sostenible. El río Mijares, se puede u con ideas sostenibles y con el apoyo de la población. Otra fortaleza son los n nuestros pueblos y tienen entre 65 y 80 años. Medio natural, calidad de vida, promoción del turismo sostenible TRADICIONES Y MEDIO AMBIENTE CLIMA, RECURSOS TURÍSTICOS, POBLACIÓN MEDIO AMBIENTE. PATRIMONIO HISTÓRICO. MANTENIMIENTO DE LAS VIVIE GENERAL Cereza, trabajo, gente mayor 1.- El entorno. Se tiene que explotar de forma sostenible, tanto en aprovechan como turístico. 2.- La identidad rural. Es un atrayente el simple hecho de ser un pueblo, estar t conocer a los vecinos, tener la naturaleza cerca, fomento de la cultura local... vivimos donde más nos gusta. No creo que el futuro sea fomentar actividades festivas para que venga gente en agosto, sino crear sinergias y colaboracione atraiga a nuevos vecinos a los que les guste vivir en un pueblo. Si hay demasi nuevos vecinos no querrán quedarse. 3.- La capacidad para hacer. Hay muchas cosas que se pueden poner en marc tenemos mucho recorrido. En otras comarcas ya existen proyectos, pero no e
---	---

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

conservación de los recursos naturales (limpieza y conservación de los recursos naturales, enclaves en el que nos encontramos)

Naturaleza, entorno y preservación cultural

- El entorno natural
- la existencia de las mancomunidades

entorno, educación y agua

grandes espacios naturales, tranquilidad en la forma de vida

-Entorno y clima privilegiado para practicar deportes al aire libre
-Patrimonio natural y cultural.

-La agricultura, especialmente la truficultura, es un tesoro que se puede aprovechar, ejemplo poniendo en marcha terrenos baldíos de los ayuntamientos.

Agua, alimentos de producción de la comarca y el patrimonio

NATURALEZA
PATRIMONIO

TURISMO, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS

Entorno, bienestar, cercanía social

Naturaleza, patrimonio cultural y calidad de vida

Buena comunicación, el medio natural y cultural, la tipología

En el plano económico, dinos que propuestas de mejora realizarías que pudieran implementarse en el territorio

26 respuestas

focalizar el desarrollo económico local/regional en aspectos basados en el potencial endógeno de las zonas (medioambiental, cultural, turístico...). Mejorar las alianzas intermunicipales e intercomarcales en pro de un desarrollo sostenible más individualizado.

Mejorar servicios, mejorar las comunicaciones y mejorar las infraestructuras

BENEFICIOS FISCALES.

Invertiría en hacer viable el producto agrícola y ganadero.

Exención de impuestos a nuevas empresas creadas.

Línea de Crédito accesible, mediante ICO de los Fondos LEADER. SIN APORTA

ALOJAMIENTOS - GASTRONOMIA

Se debería dar más importancia a servicios para personas entre 65 y 80 años jubilarse en el pueblo y crearían una primera fase de inyección económica.

Potenciar más nuevas empresas e industria desde un punto de vista sostenible. Fomentar el acceso de los municipios más pequeños a ayudas para cubrir necesidades básicas.

Trabajar en las nuevas oportunidades para la repoblación. Daría mucha vitalidad a la economía de las comarcas.

BENEFICIOS FISCALES PARA LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO

AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PEQUEÑOS AL 100 %

CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLAZAS DE ALOJAMIENTO

Mejoras en viales, e instalaciones deportivas

1.- Organizar el movimiento social. Hay muchas personas interesadas en aprovechar los caminos diferentes, sin un objetivo común. Se necesita un ente que los organice. Sobre todo hay vecinos entre 65 y 75 años con una gran voluntad de hacer cosas para mejorar su pueblo. Lo conozco, y me gustaría que se conocieran todos a una. No parece económico, pero viendo que es muy difícil encontrar emprendedores, creo que la opción es el voluntariado organizado, y así crear un ecosistema, posteriormente iría creando riqueza y en este punto ya podríamos encontrar emprendedores o inversores.

2.- Tal y como he comentado en otro punto, el entorno es nuestra gran baza.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

al Alto Mijares entre los primeros puestos de referencia del turismo es el futuro claro. Cada vez hay más deportistas, concretamente, la naturaleza, no solo de aventura, o de riesgo, también el familiar, infantes, aquellos que se puedan realizar al aire libre. Por ejemplo: campos de fútbol, tener relación con la naturaleza, pero sí que se puede realizar. Hay que se lo propuso y lo ha conseguido, no es por llegar al mismo punto, y llegar, ellos lo hacen de deportes en general, nosotros seríamos en 3.- Y ya mi sueño: conseguir que entre Puebla de Arenoso y, al menos, Camino Natural lo más cerca posible del cauce del Mijares, como es una figura Europea a la que dan una gran subvención y que en nuestro vertebrante que pasaría por unos paisajes muy muy atractivos incluído pero el proyecto para conseguir la ayuda de Camino Natural es demasiado proyecto sí que sería un revulsivo para la comarca.

mejorar ciertas instalaciones y oferta de servicios

Viviendas o terrenos para la construcción

1. Más ayudas y herramientas para las personas autónomas y emprendedoras
2. Difusión de las actividades e iniciativas que se proponen en los municipios
3. Trabajo conjunto entre los municipios del territorio y facilitar el contacto entre profesionales y empresas de la zona

ayudas bono económico para comercio local

creación de espacios de trabajo común, mejoras en la red turística, empresas

-Incentivos fiscales a residentes, desgravaciones en irpf, ayudas directas
-Promover la calificación de suelo urbano, en mi pueblo mucha gente pero no encuentra, la poca que hay está para tirar al suelo y volver a venderla
-Acabar con las brigadas municipales, son el cáncer de estos pueblos, muchísimo dinero no solo en sueldos, también en herramientas, vehículos, la pena que les den el dinero por quedarse en casa sin hacer nada y hacer nada por ahí, la mayoría son inútiles y holgazanes. Cuando necesito villanueva y te queman 15000 hectáreas de monte.

Apoyo al productor no profesional de aceite de oliva

IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO
MAYORES RECURSOS A LOS AYUNTAMIENTOS

MONTAR EMPRESA PARA DAR TRABAJO

Creación de puestos de trabajo

Apoyo a las iniciativas empresariales viables

Fomentar la economía de proximidad ligada al sector primario racional y razonable, oferta medioambiental y cultural como in

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



En el plano ambiental, dínos que propuestas de mejora realiza pudieran implementar en el territorio

26 respuestas

Mejorar relaciones y compromisos entre CHJ y municipios del entorno. No debería una traba al desarrollo de estos municipios (por ejemplo, no dejar para poder utilizarlo en verano como zona de baño, y menos aún finalizada la existencia de riadas que exijan limpiezas inmediatas o en breve plazo).

Recuperar zonas como refugios, senderos, pistas, para potenciar el senderismo.

LIMPIEZA DE MONTES.

Limpieza del monte y prevención de incendios. Facilitar la tala de pinos.

Creación de empresa pública de biomasa.

IDAE - Comunidades Energéticas - Acequias - Mini Turbinas Hidráulicas.

LIMPIEZA MONTES - RUTAS - SENDEROS - ACTIVIDAD DEPORTIVA

aprovechamiento forestal (pellet, u otro aprovechamiento de la madera de secano como lavanda, algarrobo, olivo...

Establecer mesas de coordinación para la puesta en común de problemas relacionados con el entorno natural.

Poner en valor la vida y trabajo de los agricultores y ganaderos, y los estilos de vida.

Trabajar en un programa de prevención de incendios y mantenimiento forestal común entre todos los pueblos.

Aprovechar los recursos naturales para impulsar la energía sostenible. Trabajar en impulsar un turismo sostenible y no masificado.

MEDIO AMBIENTE

GRANDES CORTAFUEGOS APOYADOS EN VIALES - LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL MONTE Y SOBRE TODO DE LOS RIOS. LA CONFEDERACIÓN NO ACTUA EN SU LIMPIEZA.

Comunidad energética

He indicado en el económico, el ambiental. Evidentemente cualquier proyecto tiene su vertiente ecológica y sostenible de nada.

Si que es verdad que se tendrían que mejorar las depuradoras de los distintos pueblos. Todo termina en el Mijares y hay veces que se estropean.

limpieza y conservación, no permitir la implantación de plantas fotovoltaicas, permitir la entrada de ganado en parques naturales

Cortafuegos y limpieza de Monte facilitando empresas de explotación de residuos para evitar incendios de sexta generación

- Más mercados de intercambio para fomentar la reutilización
- Mayor concienciación y sensibilización sobre el reciclaje y, sobre todo, el cuidado del entorno natural
- Más carteles fomentando el cuidado del entorno natural

restauración y mejora del merendero

mayor cuidado de los espacios naturales

Eliminar la red natura 2000, es la mayor lacra que nos ha caído en este territorio. En cualquier tipo de desarrollo económico que pase por la utilización de los recursos. Condena el territorio al abandono.

Limpieza de cauces a pesar de la CHJ

MAYOR GESTION FORESTAL
RECUPERACIÓN DE CULTIVOS ABANDONADOS
ACTUACIONES EN CAUCES Y BARRANCOS

RECICLAJE

Mejora de senderos y limpieza de monte

Limpieza de montes

Mejora de la gestión de residuos urbanos y periurbanos, mejorar el cuidado los grandes referentes medioambientales de la comarca: Sierra de Espadán, Calderona, monte Pina y río Palancia. mejorar la gestión de los espacios recreativos ambientales.

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



En el plano social, dinos que propuestas de mejora realizarías implementar en el territorio

20 respuestas

fomentar de algún modo el acogimiento a gente de fuera que pueda ayudando a su desarrollo (repoblación humana del territorio). Mejoras educativas, culturales, turísticos, etc.

Promover actividades culturales en cada pueblo y hacer una fiesta en los municipios con la misma temática.

SERVICIOS.

Involucrar a la población rural en actividades turísticas.

Coworkings y oficinas de apoyo a emprendedores.

Bibliotecas Publicas donde traspasar conocimientos de una Generación a otra.

REHABILITACION VIVIENDAS

Constituir un organismo de movimiento social. Los vecinos intentan organizar una organización.

Impulsar el asociacionismo.

Facilitar la vida a la población envejecida.

Implementar programas de repoblación y de mejora de condiciones de vida.

SERVICIOS SOCIALES

AYUDAS A LAS PERSONAS PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN Y CREAR SERVICIOS SOCIALES

MAS AYUDAS SOCIALES Y MAS ACTIVIDADES PARA LAS PERSONAS

Lugar para realización fiesta gente joven

Como ya he comentado, la organización del voluntariado, hay muchas personas que pueden tener un gran papel en el desarrollo de la comarca, con su experiencia y el amor que sienten a su pueblo. A partir de aquí atraería nuevas personas. Se tiene que conseguir que los mayores tengan servicios de cuidado que son personas con ingresos fijos a los que sólo hay que ofrecerles servicios organizados para que los puedan consumir.

mejora servicios atención personas dependientes, cambio enfoque en el empleo,

Facilitar servicios básicos para atención a personas mayores y ampliación o creación de servicios médicos

- Banco del tiempo para fomentar la solidaridad entre vecinos y vecinas de la zona

unidad de respiro familiar, mejora del servicio de medicina familiar.

mejora de las facilidades a la hora de repoblar los municipios

Mucho borracho y drogadicto, mucha gente con adicciones fuertes, debería haber más atención para esta gente con estos problemas.

Desgravaciones fiscales por el uso de coche propio en ausencia de transportes públicos

APOYO AL ASOCIACIONISMO

MAYOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y A LOS MAYORES

MAS SERVICIOS

Actividades para los habitantes

Intermunicipalidad

La población se está envejeciendo y los trabajos relacionados con el cuidado de personas mayores cobran gran importancia. mantenimiento de los servicios básicos : educación, sanidad, cajero automáticos, transporte...

Estrategia de Desarrollo Local Participativo



2023 / 2027



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Agricultura,
Ganaderia y Pesca



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

En el plano de las infraestructuras y servicios públicos, dinos que propuestas de mejora realizarías para que se pudieran implementar en el territorio

26 respuestas

Mejorar la capacidad de acoger población flotante estacional y lo que ello implica, sobre todo en verano, para que no exista quejas de falta de suministros, ó de capacidad de acoger generación de RSU, por ejemplo.

Mejorar la wifi y la fibra en todos los municipios y crear zonas de trabajo en cada pueblo donde freelance pudieran trabajar en remoto y vivir en el territorio.

CARRETERAS, MEDICOS,

Implementar rutas turísticas con infraestructuras. Mejorar el estado del patrimonio. Habilitar zonas de acampada. Parkings para caravanas.

Más cantidad de trenes entre la comarca y Valencia. A horarios que permitan subir y bajar a horas decentes.

... Bibliotecas, Con sala para capsulas formativas.

SERVICIO TRANSPORTE PERSONAL A CENTROS DE TRABAJO

Que la Mancomunidad Rio Mijares se ocupase de estos temas

Ampliar los servicios sanitarios.
Ampliar centros de día para personas mayores.
Transporte público.
Mejora o facilitación de temas burocráticos.

CARRETERAS

ADECUAR LAS COMUNICACIONES ENTRE PUEBLOS Y LAS CARRETERAS DE ÉSTOS

MEJORA DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS

Mejora asfaltado caminos y áreas de aparcamiento

Toda la capacidad posible en cuestiones de servicios sociales, que los mayores se sientan cómodos en casa, que no necesiten estar en una población mayor para vivir. Tanto en ayudarles en gestiones, como en salud, en desarrollo personal... que el pueblo les de la ayuda y cercanía que no ofrece una población mayor. Llegar al punto en el que los hijos no se lleven a sus mayores a un piso en las ciudades.

Otro punto que también ya he comentado es que debe haber más personal en los ayuntamientos, es una pena que no se desarrollen más acciones por falta de tiempo de personal que tienen que atender cuestiones recurrentes sin poder atender nuevas iniciativas.

mejora servicios sanitarios en todos los municipios, mejora sistema telecomunicaciones, mucho la conexión a internet

Lugares para facilitar el coworking y trabajo de empresas

- Mejora del transporte

salón multiusos del Ayuntamiento para realizar actividades

mejora de la red sanitaria, mejora de la conectividad digital

Coordinar el asfaltado con Aragón para hacer rutas circulares con bicicleta, como con la carretera de abejuela y con Andilla por asfalto, vendrían una barbaridad. Arreglar el bar de la piscina, que vuelva a haber un bar en condiciones allí, es una pena para comerse una paella en verano, y está en un estado lamentable.

El Corredor Mediterráneo por Teruel hasta Francia

MEJORA DEL TRANSPORTE PUBLICO
MEJORA DE LA RED VIARIA.
CENTROS DE DÍA/RESIDENCIAS DE MAYORES

TRANSPORTES

Rehabilitación del colegio

Accesibilidad desde los municipios a las estaciones de tren más cercanas y fáciles de llegar con Valencia y Castellón. Por supuesto mejorando las vías y los trenes para que sean más eficientes y rápidos.

Además de las relatadas en el apartado anterior, mejora de carreteras y la mejora de la conectividad a internet

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Terminos de uso](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

ANEXO 3 – PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS

A.1. FASES SELECCIÓN PROYECTOS

La gestión de la selección de proyectos se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

FASE DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	REDACCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y APROBACIÓN POR LA JUNTA DEL GAL Y POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
	PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DEL GAL Y EN EL DOGV
	DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DESDE EL GAL
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	VISITA DE TÉCNICOS DEL GAL A POTENCIALES PROMOTORES: AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES PRIVADAS. EN ESTA FASE EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAL PARTICIPARÁ CON TAREAS DE ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS, INFORMANDO DE LAS PECULIARIDADES DE LA ESTRATEGIA Y DE LA CONVOCATORIA
	SE ABRIRÁ LA VENTANILLA DEL GAL PARA QUE LOS DISITINTOS PROMOTORES SE DIRIJAN AL GAL PARA RECIBIR ASESORAMIENTO Y PRESENTEN SU SOLICITUD DE AYUDA
ESTUDIO DE PROYECTOS	EN ESTA FASE EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAL ESTUDIARÁ Y ANALIZARÁ LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS PROMOTORES, SU IDONEIDAD CON LA EDLP Y SU VIABILIDAD.
SELECCIÓN DE PROYECTOS	EN ESTA FASE LOS PROYECTOS QUE HAYAN SUPERADO EL FILTRO PREVIO DEL ANÁLISIS TÉCNICO SERÁN LLEVADOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL GAL (JUNTA DIRECTIVA), EL CUAL REALIZARÁ UNA PROPUESTA DE CONCESIÓN QUE ENVIARÁ A CONSELLERIA QUE ES QUIEN RESOLVERÁ SOBRE LAS AYUDAS

La convocatoria de ayudas podrá ser realizada por el GAL, si así lo dispone la Autoridad de Gestión, para ello el GAL elaborará la convocatoria, la publicará en su web y establecerá un plazo de presentación de solicitudes según las instrucciones al respecto que estipule la Autoridad de Gestión.

A.2. TIPOS DE PROYECTOS

- **PROYECTOS NO PRODUCTIVOS:** tendrán la consideración de proyectos no productivos aquellos que no supongan una actividad económica. Asimismo tendrán también esta consideración los proyectos de interés público que sean promovidos por una entidad con actividad económica siempre que la actuación a realizar, no suponga una actividad económica para dicha entidad.

Por tanto se podrán clasificar como proyectos no productivos aquellos que no persigan un ánimo de lucro, independientemente de la naturaleza de la entidad o empresa que los solicite.

- **PROYECTOS PRODUCTIVOS:** tendrán la consideración de proyectos productivos aquellas actuaciones destinadas a generar un ánimo de lucro para el promotor del proyecto.

A.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROYECTOS

El procedimiento de selección de los proyectos se basará en una doble baremación que constará de los siguientes criterios objetivos:

1. Criterios de exclusión (analizados por el equipo técnico):

No serán en ningún caso aceptados los proyectos que no cumplan estos criterios:

4. Viabilidad económica, financiera y técnica en el caso de proyectos productivos
5. Viabilidad financiera y técnica en el caso de proyectos no productivos
6. Coherencia con las medidas de la EDLP

Estos criterios serán revisados por el equipo técnico en la fase de estudio de proyectos. Si un proyecto no supera la valoración técnica del mismo según los criterios de exclusión marcados, éste no será enviado al comité de selección para su posterior baremación.

Estos criterios serán analizados por el equipo técnico, el cual elaborará un informe sobre cada proyecto que se entregará a la junta directiva para su decisión o no de otorgar financiación. Los aspectos que se analizarán en esta fase son los siguientes:

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN		
1. Viabilidad económica	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar la coherencia de los datos indicados en el proyecto con el modelo de actividad económica que se presenta, los recursos materiales y humanos comprometidos, los ingresos previstos con el proyecto, los gastos a realizar, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad económica
2. Viabilidad financiera	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar el plan financiero presentado para el proyecto, disponibilidad de fondos o financiación externa, garantías financieras, avales e informes de solvencia, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad financiera
3. Viabilidad técnica	Para proyectos productivos y no productivos	Se deben valorar aspectos como plazos de ejecución, licencias y permisos, disponibilidad de terrenos, equipo técnico adscrito al proyecto, experiencia del promotor, entre otros aspectos que ayuden a comprobar la viabilidad técnica

4. Coherencia con la EDLP	Para proyectos productivos y no productivos	Se debe valorar la coherencia del proyecto presentado con las medidas de la EDLP y su posible encaje en los objetivos de la estrategia.
----------------------------------	---	---

En el caso de que haya algún proyecto que requiera de un análisis específico de algún aspecto que no pueda ser evaluado por el equipo técnico del GAL, podrán subcontratarse asistencias técnicas externas a tal efecto.

2. Criterios de selección (analizados por la junta directiva):

Estos criterios serán analizados por el comité de selección mediante una junta directiva convocada a tal efecto. La selección de los proyectos vendrá determinada por los siguientes criterios objetivos de baremación y la siguiente puntuación:

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNT. MÁX	PUNT MÍNIMA
1	Proyectos promovidos por entidades privadas	10	5
	Proyectos promovidos por entidades públicas	5	
2	Proyectos de naturaleza productiva	10	5
	Proyectos no productivos	5	
3	Proyectos incluidos en la EDLP	5	2,5
	Proyectos no programados en la EDLP	2,5	
4	Proyectos que promuevan la creación de empleo estable a jornada completa o jornada > del 50%(máximo 10 puntos) - 1 empleo = 6 puntos - 2 empleos = 8 puntos - 3 o más empleos =10 puntos	10	0
	Proyectos que promuevan la creación de empleo carácter temporal, fijos <= 50% jornada, fijos discontinuos. - 0 empleos = 0 puntos - 1 empleo = 2 puntos - 2 o más empleos = 4 puntos	4	

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNT. MÁX	PUNT MÍNIMA
5	Proyectos promovidos por jóvenes de hasta 35 años y/o mujeres en edad activa - Personas Físicas: Mujeres o jóvenes hasta 35 años 10 puntos - Sociedades, CB, SC, entidades sin personalidad jurídica: • ≥75% del capital social es de socias y/o jóvenes : 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del capital social es de socias y capital social: 8 puntos - Cooperativas, asociaciones y ayuntamientos: • ≥75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes : 10 puntos • ≥ 50% y < 75% del órgano gestor son mujeres y/o jóvenes: 8 puntos	10	5
	Proyectos promovidos por hombres de más de 35 años	5	
6	Proyectos que contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos (discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años parados más de 6 meses)	5	2,5
	Proyectos que no contemplen la inclusión de colectivos desfavorecidos	2,5	
7	Proyectos presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	5	2,5
	Proyectos no presentados por entidades pertenecientes al ámbito de la economía social	2,5	
8	Proyectos de desarrollo endógeno que potencien las capacidades internas de la comunidad local	5	2,5
	Proyectos sin potenciación de las capacidades internas de la comunidad local	2,5	
9	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad mayor o igual a 80 (Anexo 3 EDLP)	5	2,5
	Proyectos que se ejecuten en municipios con grados de ruralidad menor a 80 (Anexo 3 EDLP)	2,5	
10	Proyectos relacionados con la implantación de las TIC	5	2,5
	Proyectos que no supongan implantación de TIC	2,5	
11	Proyectos que fomenten la innovación	5	2,5
	Proyectos que no aporten innovación	2,5	
12	Proyectos con incidencia positiva sobre el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	5	2,5
	Proyectos sin incidencia positiva en el medio ambiente, mitigación cambio climático y adaptación a este.	2,5	
13	Proyectos con impacto directo sobre el territorio. Efecto multiplicador	5	2,5
	Proyectos sin impacto directo sobre el territorio.	2,5	
14	Proyectos con incidencia en el mantenimiento del empleo rural	10	5
	Proyectos sin incidencia en el mantenimiento del empleo rural	5	

	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNT. MÁX	PUNT MÍNIMA
15	Proyectos de promotores que no hayan resultado beneficiarios de las ayudas Leader periodo 2023-2027	5	0
	Proyectos de promotores que ya han sido beneficiarios de ayudas Leader periodo 2023-2027	0	
MÁXIMO TOTAL DE PUNTUACIÓN A OBTENER		100	42,5

Cualquier aclaración con respecto a la puntuación, quedará supeditada al consenso de la primera Comisión de Valoración.

Se han establecido 15 criterios distintos de selección, en cada uno de los cuales existen varias puntuaciones máximas posibles dependiendo del carácter del proyecto y la ruralidad del municipio donde tiene lugar la inversión. Se han primado en esta baremación los proyectos productivos, los destinados a la creación o mantenimiento del empleo y los proyectos liderados por jóvenes o mujeres pues estos criterios son considerados fundamentales y prioritarios para el desarrollo de nuestro territorio.

A.4. LÍMITES DE PORCENTAJE DE AYUDA PÚBLICA

Los límites de porcentaje de ayuda pública de la Asociación Palancia Mijares para la programación 2023 – 2027 se asimilarán a los porcentajes máximos de ayuda que establecerá la Autoridad de Gestión para las ayudas Leader, así como a los límites establecidos en la PEPAC y demás normativa de aplicación.

A.5. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

A continuación se detallan los mecanismos para identificar debilidades o riesgos durante la ejecución de los proyectos. Estos mecanismos serán aplicados en tres fases: la fase inicial, la fase de ejecución de los proyectos y la fase de justificación de los mismos.

FASE INICIAL

Antes del inicio del proyecto, el equipo técnico del GAL debe realizar una visita a cada promotor que haya resultado beneficiario de ayudas, para levantar acta de no inicio, comprobando que se cumple la normativa al respecto:

1. Comprobación visual → se realizará una visita de acta de no inicio. De esta visita se levantará acta con las comprobaciones e incidencias detectadas (si las hubiera) y se realizarán fotografías.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, se remitirá informe a la autoridad de gestión con el acta y las fotografías realizadas a tal efecto.

Estas comprobaciones por parte del GAL no excluyen cualquier otro control que puedan realizar adicionalmente las administraciones regionales, nacionales o europeas.

FASE DE EJECUCIÓN

Durante la ejecución de los proyectos, el GAL realizará una labor de control e inspección periódica de los proyectos y de su ejecución, esta labor se llevará a cabo por dos medios:

1. Seguimiento administrativo de la ejecución → seguimiento de la documentación administrativa que el promotor debe presentar a lo largo de la ejecución del proyecto.
2. Seguimiento técnico de la ejecución → seguimiento técnico de las actuaciones realizadas: consultas telefónicas o vía email con el promotor para conocer el estado del proyecto, visitas a los proyectos para comprobar las actuaciones realizadas.

El seguimiento administrativo y técnico se realizará durante toda la fase de ejecución del proyecto, realizándose por parte del GAL un control administrativo a cada promotor en esta fase para comprobar las actuaciones realizadas.



Antes de la fase de justificación se informará al promotor del procedimiento de justificación de la ayuda, la documentación a aportar, los trámites, las medidas de publicidad, los plazos etc.

Este seguimiento por parte del GAL no excluye cualquier otro control que puedan realizar adicionalmente las administraciones regionales, nacionales o europeas.

FASE DE JUSTIFICACIÓN

Durante la justificación de los proyectos, el GAL deberá velar por la correcta justificación de las ayudas concedidas, esta labor se llevará a cabo por dos medios:

2. Comprobación administrativa y técnica → se comprobará el expediente documental y su correcta justificación según la normativa correspondiente, realizándose un control administrativo de la documentación
3. Comprobación visual → se realizará por parte del GAL una visita in situ de las actuaciones realizadas. De esta visita se levantará acta con las comprobaciones e incidencias detectadas (si las hubiera) y se realizarán fotografías.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, se remitirá informe a la autoridad de gestión con las comprobaciones realizadas, la inversión comprobada y la propuesta de pago de la ayuda concedida para su posterior revisión y liquidación.

Estas comprobaciones por parte del GAL no excluyen cualquier otro control que puedan realizar adicionalmente las administraciones regionales, nacionales o europeas

A.6. CONTROLES DE LOS PROYECTOS

Para una correcta gestión de las ayudas, se seguirá lo establecido en las Circulares del FEAGA y lo estipulado por la Autoridad de Gestión, en lo relativo a controles a realizar sobre los expedientes de ayuda.

Las solicitudes de ayuda, las sucesivas solicitudes de pago y otras declaraciones se controlarán de forma que se garantice la comprobación real del cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión de la ayuda y de los pagos.

Todas las comprobaciones realizadas en controles administrativos y sobre el terreno quedarán recogidas en listas de comprobación (check-list) que se archivarán junto con el expediente y serán, junto con actas e informes de control, los documentos acreditativos de haber realizado dichos controles, garantizando su trazabilidad. Las listas de comprobación estarán firmadas por el controlador.

Las solicitudes de ayuda, las solicitudes de pago y otras declaraciones:

- Se presentarán en el plazo establecido al efecto. En caso de que la finalización del plazo de presentación o de modificación de la solicitud de ayuda, de pago u otras declaraciones coincida con un día festivo, un sábado o un domingo, se considerará que la finalización del plazo es el primer día hábil siguiente.
- Se someterán a una revisión para la detección de omisiones o inconsistencias. En estos casos de omisiones o inconsistencias, una vez comprobado que no son debidas a errores de la administración, será de aplicación el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrán corregirse y modificarse en cualquier momento después de su presentación siempre que se trate de errores obvios reconocidos por las autoridades competentes sobre la base de una evaluación global del caso concreto y siempre que el beneficiario haya actuado de buena fe. La autoridad competente solamente podrá reconocer errores manifiestos cuando estos puedan detectarse directamente en un control administrativo de la información que figure en los documentos indicados.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

Se efectuarán controles administrativos de todas las solicitudes de ayuda, solicitudes de pago y otras declaraciones presentadas. Los procedimientos empleados permitirán registrar los controles, los resultados de las comprobaciones y las medidas adoptadas en caso de discrepancia. Las irregularidades detectadas serán objeto de seguimiento mediante cualquier otro procedimiento administrativo adecuado y, cuando se considere necesario, mediante un control sobre el terreno.

Los controles abarcarán todos los elementos que sea posible y adecuado controlar administrativamente.

Los controles administrativos serán realizados por el GAL.

CONTROLES SOBRE EL TERRENO

Los controles sobre el terreno serán realizados por la Autoridad de Gestión y/o el Organismo pagador u organismo en quien ellos deleguen.

Se realizarán controles sobre el terreno de las operaciones autorizadas de acuerdo con un muestreo adecuado de las solicitudes de pago. En la medida de lo posible, estos controles se efectuarán antes de que se abone el pago final de la operación.

La selección de las muestras debe quedar registrada de forma que se garantice la trazabilidad del muestreo y sea revisable cada año.

Los controles sobre el terreno verificarán que la operación se ha ejecutado de conformidad con las normas aplicables y abarcarán todos los criterios/requisitos de admisibilidad, los compromisos y otras obligaciones referentes a las condiciones para la concesión de la ayuda que puedan ser comprobados en el momento de la visita. Asimismo, garantizarán que la operación tiene derecho a recibir una ayuda del FEADER.

Excepto en circunstancias excepcionales, debidamente anotadas y justificadas por las autoridades competentes, los controles sobre el terreno incluirán una visita al lugar en que se ejecute la operación o, si se tratara de una operación inmaterial, al promotor de la misma.

CONTROLES A POSTERIORI

Los controles a posteriori serán realizados por la Autoridad de Gestión y/o el Organismo pagador u organismo en quien ellos deleguen.

Los controles a posteriori tendrán como objetivo comprobar que las operaciones de inversión en infraestructuras o inversiones productivas no han sufrido, en los cinco años siguientes al pago final al beneficiario, modificaciones como:

- el cese o la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona Leader.
- un cambio en la propiedad de un elemento de infraestructura que proporcione a una empresa o un organismo público una ventaja indebida.
- un cambio sustancial que afecte a la naturaleza, los objetivos o las condiciones de ejecución de la operación, de modo que se menoscaben sus objetivos originales.

A.7. MECANISMOS PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Para evitar posibles conflictos de intereses se prevén los siguientes procedimientos por parte del GAL tanto en los proyectos subvencionados como para los gastos de explotación y animación del GAL.

Los miembros del comité de selección, así como el equipo técnico del GAL y el responsable administrativo y financiero deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Tener interés personal en el asunto.
- Ser alcalde o cargo electo en el ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad o parte interesada.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del tercer grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas o con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

g) Haber intervenido como perito en el procedimiento de que se trate.

h) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Cuando alguno de los miembros del comité de selección se abstenga por alguna de las circunstancias anteriores, deberá manifestarlo expresamente por escrito y ausentarse durante el proceso de debate y votación del punto que le afecte, dejándose constancia en el acta de la sesión correspondiente. Si la causa de abstención concurriese en el equipo técnico del GAL o en el responsable administrativo y financiero, plantearán la abstención por escrito a la junta directiva, que resolverá sobre la misma y decidirá, en su caso, la persona que en sustitución de aquellos deba intervenir en el procedimiento.

Asimismo, se deberá firmar una declaración por parte de los miembros del Comité de selección de los proyectos y del equipo técnico, de ausencia de conflictos de intereses y compromiso ético, previa a la evaluación de solicitudes, se adjunta modelo:

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y COMPROMISO ÉTICO PARA LOS MIEMBROS QUE PARTICIPEN EN LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN LEADER 2023 - 2027

El objeto del presente compromiso es que los miembros de la junta directiva y personal técnico del GAL que participan en las evaluaciones de las solicitudes de subvenciones no estén relacionados con los proyectos que van a evaluar, así como garantizar la confidencialidad de la información que se va a emplear.

La persona abajo firmante, D/Dª.....con NIF.....en calidad de miembro de la junta directiva/personal técnico en la realización del trabajo de evaluación de la convocatoria de ayudas.....apoyadas por el FEADER, se compromete al cumplimiento de las estipulaciones que se indican:

- No tener implicación personal o profesional en ninguna de las solicitudes de los proyectos que evalúe o que se presenten en esta convocatoria.
- Rehusar evaluar cualquier propuesta que incluya a una posible persona o entidad beneficiaria con la cual mantenga relaciones profesionales o de cualquiera otra índole.
- Respetar la confidencialidad del proyecto y no divulgar, bajo ningún concepto, la información relacionada con las solicitudes de las cuales tenga conocimiento en el curso de la evaluación.
- Llevar a cabo la evaluación sin presión ni influencia de ningún tipo.
- Tener un conocimiento adecuado de los documentos presentados para la evaluación de las solicitudes que proporcione el personal técnico.

Firma y fecha: